

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 366^a

**Sesión del Congreso Pleno,
en viernes 1 de junio de 2018**

(De 11:5 a 13:23)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS, PRESIDENTE DEL SENADO

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA

*(Integran también la Mesa la Presidenta de la Cámara de Diputados,
señora Maya Fernández Allende, y el Secretario de esta misma
Corporación, señor Miguel Landeros Perkić).*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	2031
Ceremonia de recepción de Su Excelencia el Presidente de la República.....	2036
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2036
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	2036
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.....	2036

ANEXO

ACTA APROBADA:

Sesión de Congreso Pleno, en 11 de marzo de 2018.....	2063
---	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Borojevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Y los Diputados señores:

—Alarcón Rojas, Florcita
 —Alessandri Vergara, Jorge
 —Alinco Bustos, René
 —Álvarez Ramírez, Sebastián

—Álvarez Vera, Jenny
 —Ascencio Mansilla, Gabriel
 —Auth Stewart, Pepe
 —Baltolu Rasera, Nino
 —Barrera Moreno, Boris
 —Barros Montero, Ramón
 —Bellolio Avaria, Jaime
 —Berger Fett, Bernardo
 —Bobadilla Muñoz, Sergio
 —Boric Font, Gabriel
 —Brito Hasbún, Jorge
 —Calisto Águila, Miguel Ángel
 —Cariola Oliva, Karol
 —Carter Fernández, Álvaro
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castillo Muñoz, Natalia
 —Castro Bascuñán, José Miguel
 —Castro González, Juan Luis
 —Celis Araya, Ricardo
 —Celis Montt, Andrés
 —Cicardini Milla, Daniella
 —Cid Versalovic, Sofía
 —Coloma Álamos, Juan Antonio
 —Crispi Serrano, Miguel
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —Del Real Mihovilovic, Catalina
 —Desbordes Jiménez, Mario
 —Díaz Díaz, Marcelo
 —Durán Espinoza, Jorge
 —Durán Salinas, Eduardo
 —Eguiguren Correa, Francisco
 —Fernández Allende, Maya
 —Flores García, Iván
 —Flores Oporto, Camila
 —Fuenzalida Cobo, Juan Manuel
 —Fuenzalida Figueroa, Gonzalo
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galleguillos Castillo, Ramón
 —García García, René Manuel
 —Garín González, Renato
 —Girardi Lavín, Cristina
 —González Gatica, Félix
 —González Torres, Rodrigo
 —Hernández Hernández, Javier
 —Hernando Pérez, Marcela
 —Hirsch Goldschmidt, Tomás
 —Hoffmann Opazo, María José
 —Ibáñez Cotroneo, Diego
 —Ilabaca Cerda, Marcos
 —Jackson Drago, Giorgio
 —Jarpa Wevar, Carlos Abel

-
-
- Jiles Moreno, Pamela
 - Jiménez Fuentes, Tucapel
 - Jürgensen Rundshagen, Harry
 - Kast Sommerhoff, Pablo
 - Keitel Bianchi, Sebastián
 - Kort Garriga, Issa
 - Kuschel Silva, Carlos
 - Labra Sepúlveda, Amaro
 - Leiva Carvajal, Raúl
 - Leuquén Uribe, Aracely
 - Longton Herrera, Andrés
 - Lorenzini Basso, Pablo
 - Luck Urban, Karin
 - Macaya Danús, Javier
 - Marzán Pinto, Carolina
 - Matta Aragay, Manuel José
 - Melero Abaroa, Patricio
 - Mellado Pino, Cosme
 - Mellado Suazo, Miguel
 - Meza Moncada, Fernando
 - Mirosevic Verdugo, Vlado
 - Mix Jiménez, Claudia
 - Monsalve Benavides, Manuel
 - Morales Muñoz, Celso
 - Moreira Barros, Cristhian
 - Muñoz González, Francesca
 - Naranjo Ortiz, Jaime
 - Noman Garrido, Nicolás
 - Norambuena Farías, Iván
 - Núñez Urrutia, Paulina
 - Nuyado Ancapichún, Emilia
 - Olivera De la Fuente, Erika
 - Orsini Pascal, Maite
 - Ortiz Novoa, José Miguel
 - Ossandón Irrarázabal, Ximena
 - Pardo Sáinz, Luis
 - Parra Sauterel, Andrea
 - Pérez Arriagada, José
 - Pérez Lahsen, Leopoldo
 - Pérez Olea, Joanna
 - Pérez Salinas, Catalina
 - Prieto Lorca, Pablo
 - Ramírez Diez, Guillermo
 - Rathgeb Schifferil, Jorge
 - Rentería Moller, Rolando
 - Rey Martínez, Hugo
 - Rocafull López, Luis
 - Rojas Valderrama, Camila
 - Romero Sáez, Leonidas
 - Rosas Barrientos, Patricio
 - Saavedra Chandía, Gastón
 - Sabag Villalobos, Jorge
 - Sabat Fernández, Marcela
 - Saffirio Espinoza, René
 - Saldívar Auger, Raúl
 - Sanhueza Dueñas, Gustavo
 - Santana Castillo, Juan
 - Santana Tirachini, Alejandro
 - Santibáñez Novoa, Marisela
 - Sauerbaum Muñoz, Frank
 - Schilling Rodríguez, Marcelo
 - Sepúlveda Soto, Alexis
 - Silber Romo, Gabriel
 - Soto Mardones, Raúl
 - Teillier del Valle, Guillermo
 - Tohá González, Jaime
 - Torrealba Alvarado, Sebastián
 - Torres Jeldes, Víctor
 - Trisotti Martínez, Renzo
 - Troncoso Hellman, Virginia
 - Undurraga Gazitúa, Francisco
 - Urrutia Bonilla, Ignacio
 - Urrutia Soto, Osvaldo
 - Urritocoechea Ríos, Cristóbal
 - Vallejo Dowling, Camila
 - Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 - Velásquez Núñez, Esteban
 - Velásquez Seguel, Pedro
 - Venegas Cárdenas, Mario
 - Verdessi Belemmi, Daniel
 - Vidal Rojas, Pablo
 - Walker Prieto, Matías
 - Winter Etcheberry, Gonzalo
 - Yeomans Araya, Gael
- Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera; de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero Espinoza; de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero; de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuán; de la Secretaría General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel MacIver; de la Secretaría General de Gobierno, señora Cecilia Pérez Jara; de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vías; de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno Chadwick; de Educación, señor Gerardo Varela Alfonso; de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández; del Trabajo y Previsión Social,

señor Nicolás Monckeberg Díaz; de Obras Públicas, señor Juan Andrés Fontaine Tlavera; de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas; de Vivienda y Urbanismo, señor Cristián Monckeberg Bruner; de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto; de Minería, señor Baldo Prokurica Prokurica; de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse; de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward Edwards; de Energía, señora Susana Jiménez Schuster; del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos Sigall; del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin; de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe, y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señora Alejandra Pérez Lecaros.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el Secretario General del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Asimismo, se hallaron presentes:

El Honorable Cuerpo Diplomático representado por el Nuncio Apostólico, Monseñor Ivo Scapolo; los Embajadores de Alemania, señor Rolf Schulze; Arabia Saudita, señor Abdullah Saleh Alawwad; Argelia, señor Nouredine Sidi Abed; Argentina, señor José Octavio Bordon; Australia, señor Robert Niel Fergusson; Austria, señor Joachim Oppinger; Brasil, señor Carlos Duarte; Colombia, don Álvaro Echeverry Gutiérrez; Corea, señor In-Gyun Chung; Cuba, señor Jorge Lamadrid Mascaró; Dinamarca, señor Jesper Ferslov Andersen; Ecuador, señor Homero Arellano Lascano; El Salvador, señor Víctor Manuel Valle Monterrosa; El Líbano, señora Joumane Khaddage; Emiratos Árabes Unidos, señor Abdelrazaq Hadi Ali Alawadhi; Estados Unidos de América, señora Carol Z. Perez; Finlandia, señor Mika-Markus Leinonen; Francia, señor Ronald Dubertrand; Grecia, señor Ioannis Tzovas-Mourouzis; Guatemala, señora Rita Claverie Diaz de Sciolli; Honduras, señora María Antonia

Navarro; Hungría, señor Miklós Deák; Indonesia, señor Philemon Arobaya; Israel, señor Eldad Hayet; Italia, don Marco Ricci; Japón, señor Yoshinobu Hiraishi; Marruecos, señora Kenza El Ghali; México, señor Rubén Alberto Beltrán Guerrero; Nicaragua, señora María Luisa Robleto Aguilar; Noruega, señora Beate Stiro; Nueva Zelanda, señora Jacqueline Caine; Palestina, señor Imad Nabil Jada'a; Paraguay, señora Nimia Oviedo De Torales; Polonia, señor Jacek Gawryszewski; Portugal, señor Antonio Leao Rocha; Reino de Bélgica, señor Patrick de Beyter; Reino de España, señor Carlos Robles Fraga; Reino de Jordania, señor Amed Mustafa Al Jbour Majali; Reino de Suecia, señor Jakob Kiefer; Reino Unido, señora Fiona Jennifer Clouder; República Árabe de Egipto, señor Yasser Mahmoud Hashem; República Bolivariana de Venezuela, señor Arévalo Enrique Méndez; República Dominicana, señor Rubén Arturo Silié Valdéz; Rumania, señora Monica-Mihaela Stirbu; Rusia, señor Vladimir V. Trukhanovskii; Suiza, señor Edgar Döerig; Tailandia, señora Sarikan Pholmani; Turquía, señora Gülin Dinc; Uruguay, señor Octavio Brugnini; Vietnam, señor Nguyen Ngoc Son.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios: de Azerbaiyán, don Yasin Jafarov; Bolivia, doña María Magdalena Cajías; Canadá, doña Marie-France Russo; Costa Rica, doña Sussi Jiménez; Haití, don Carl Benny Raymond; Filipinas, don Marcos A.S. Punsalang; Libia, don Abdullatif H.A. Elkhazmi; Panamá, doña Carmen de Gracias Rodríguez; Reino de los Países Bajos, doña Edith Van Rossum; República Checa, don Adam Piños; Siria, doña Fayzeh Iskandar Ahmad; Sudáfrica, don Mvuyo Mhangwane; Unión Europea, doña Ruth Bajada; Ucrania, don Vitalii Tsymbaliuk; y los representantes de Malasia y de Perú; el Consejero Político de

la República Popular China, don Li Wuji y el Prodecano del Cuerpo Consular, don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

También asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales en Chile: del Banco Interamericano del Desarrollo-BID, señora Carolyn Robert Barrantes; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-ACNUDH, señora Birgit Gertenberg; de la FAO, señor Julio Berdegue; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, señora Sayo Aoki; de la CEPAL, señora Alicia Barcena Ibarra; de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, señora Delfina Lawson; de la OPS/OMS, señora Paloma Cuchi; del PNUD, señora Marcela Ríos; de la UNESCO, señora Claudia Uribe; del Carnegie Institute of Washington-CARSO, señor Leopoldo Infante, y del Giant Magellan Telescopio Organization-GMTO, señor Miguel Roth Fuchs.

Además, asistieron la Primera Dama, señora Cecilia Morel Montes; el Presidente de la Ilustrísima Corte Suprema, señor Haroldo Brito Cruz; el Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Santiago Silva Retamales; el Arzobispo Metropolitano Ortodoxo, Monseñor Sergio Abad Antoun; el alto representante de las Iglesias Evangélicas Chilenas, Obispo señor Eduardo Durán Castro; el representante de la Comunidad Israelita de Santiago, Rabino señor Eduardo Waingortin; el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Iván Aróstica Maldonado; el Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto; el Fiscal Nacional del Ministerio Público subrogante, señor Pablo Gómez Niada; el Presidente del Banco Central, señor Mario Marcel Cullell; el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, señor Patricio Santamaría Mutis.

Asimismo, se encontraban presentes el

Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército señor Ricardo Martínez Manteau; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Julio Leiva Molina; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Jorge Robles Mella; el General Director de Carabineros, señor Hermes Soto Isla; el Director General de la Policía de Investigaciones, señor Héctor Espinosa Valenzuela; el Jefe del Estado Mayor Conjunto subrogante de las Fuerzas Armadas, Vicealmirante señor Rodrigo Álvarez Aguirre; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia-ANI, señor Luis Masferrer Farías; el Defensor Nacional Público, señor Andrés Mahnke Malschafsky; la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, señora María Eugenia Manaud Tapia; el Director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena; la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Consuelo Contreras Largo; la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz García; el Rector de la Universidad de Chile, señor Ennio Vivaldi Véjar; el Rector de la Universidad Católica de Chile, señor Ignacio Sánchez Díaz, y el Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi Cid.

Del mismo modo asistieron el Presidente del Partido Comunista de Chile, Diputado señor Guillermo Teillier del Valle; la Presidenta subrogante de la Democracia Cristiana, señora Myriam Verdugo; por el Partido Por la Democracia, el señor Óscar Santelices Altamirano; el Presidente del Partido Socialista de Chile, Senador señor Álvaro Elizalde Soto; la Presidenta del Partido Unión Demócrata Independiente, Senadora señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera; el Presidente del Partido Renovación Nacional, Diputado señor Mario Desbordes Jiménez; el Presidente del Partido Evolución Política EVOPOLI, señor Hernán Larraín Matte; la Presidenta del Partido Ecologista Verde Sur, señora Elizabeth Mujica Zepeda, y el Presidente del Partido PRI, señor Miguel Horacio San Martín Baeza.

Asistieron el Director del Servicio Electoral, señor Raúl García Aspillaga; el representante del Consejo Nacional de Televisión, señor Andrés Egaña Respaldiza; el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio-CPC, señor Alfonso Swett Opazo; el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril-SOFOFA, señor Bernardo Larraín Matte; el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura-SNA, señor Ricardo Ariztía de Castro; el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, señor Manuel Melero Abaroa; el Presidente de la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas A.G.-ASIMET, señor Juan Carlos Martínez Zepeda; el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, señor Segismundo Schulín-Zeuthen Serrano; el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Sergio Torretti Costa; el Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, señor Rafael Cumille Zapapa; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión-ANATEL, señor Ernesto Corona Bozzo; la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, doña Bárbara Figueroa Sandoval; el Presidente de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Carlos Insunza Rojas; la Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, señora Margarita Pastene Valladares; el Presidente de la Asociación Nacional de la

Prensa-ANP, señor Ricardo Hepp Kuschel; el Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., señor Mario Aguilar Arévalo; el Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos, Federaciones y Asociaciones de Trabajadores del sector Privado de Chile, señor Rubén Villanueva; el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre-FTC, señor Juan Olguin Pérez; el Gran Maestro de la Logia de Chile, don Luis Riveros Cornejo, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción-CORFO, señor Sebastián Sichel Ramírez.

Finalmente, se hallaron presentes el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guíñez; el Intendente de la Región de Valparaíso, señor Jorge Martínez Durán; la Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, señora Rosa Aguirre Carvajal; el Contralor Regional, señor Víctor Hugo Merino Rojas; el Fiscal Regional subrogante de Valparaíso, señor Samuel Núñez Parga; la Gobernadora Provincial de Valparaíso, señora María de los Ángeles Paz Riveros; el Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Sharp Fajardo; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo; el Defensor Público Regional, señor Claudio Pérez García; el Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar, y altas autoridades civiles y militares.

**CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE
SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA**

A las 10:50 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, y es recibido por el Jefe de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo del Senado, señor Guillermo Miranda Gálvez.

En la entrada principal del Salón de Honor lo saluda la Comisión de Reja y la Comisión de Pórtico (compuestas por las Senadoras señoras Luz Ebensperger Orrego, Carolina Goic Boroevic, Ximena Rincón González y Carmen Gloria Aravena Acuña; y los Senadores señores David Sandoval Plaza, Ricardo Lagos Weber, Guido Girardi Lavín, Kenneth Pugh Olavarría, Juan Castro Prieto, Álvaro Elizalde Soto, José Miguel Insulza Salinas, Alejandro Guillier Álvarez, Alejandro Navarro Brain, Felipe Kast Sommerhoff, y Juan Ignacio Latorre Riveros. Y por las Diputadas señoras Karin Luck Urban y Daniella Cicardini Milla; y los Diputados señores Boris Barrera Moreno, Miguel Ángel Calisto Águila, Luciano Cruz-Coke Carvalho, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Sergio Gahona Salazar, Jaime Naranjo Ortiz, René Alinco Bustos, Ramón Barros Montero, Andrés Longton Herrera, Fernando Meza Moncada, Francisco Undurraga Gazitúa y Sebastián Torrealba Alvarado.

En la testera del Salón de Honor es recibido y saludado por el Presidente del Senado señor Carlos Montes Cisternas y por la Presidenta de la Cámara de Diputados, señora Maya Fernández Allende.

—**El público instalado en las tribunas y galerías y los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional.**

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—**Se abrió la sesión a las 11:5 en presencia de 37 señores Senadores y 139 señores Diputados.**

El señor MONTES (Presidente del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor MONTES (Presidente del Senado).— Someto a aprobación el Acta de la Sesión de Congreso Pleno celebrada el 11 de marzo de 2018.

—**Se aprueba.**

(**Véase en el Anexo el acta aprobada.**)

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor MONTES (Presidente del Senado).— Su Excelencia el Presidente de la República concurre a esta sesión para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política.

Tiene la palabra el señor Presidente de la República.

—(**Aplausos en la Sala y en tribunas.**)

El señor PIÑERA (Presidente de la República).— Muy buenos días.

NUESTRA MISIÓN

Honorables miembros del Congreso Nacional:

Hace poco más de doscientos años, el 12 de febrero de 1818, cuando los clarines en los campos de batalla aún llamaban a los patriotas al combate para consolidar nuestra libertad e independencia, Bernardo O'Higgins escribió estas palabras: **“Queremos... Podemos... Luego, debemos ser libres”.**

—(**Aplausos en la Sala y en tribunas.**)

Y libres fuimos, gracias al esfuerzo, a la valentía y a la unidad de aquellos hombres y mujeres que no dudaron en entregarlo todo por

esta Patria libre y maravillosa que hoy nos acoge.

Nuestros padres de la Patria nos legaron mucho más que unos fértiles valles, un tranquilo mar que nos baña y unas majestuosas montañas. Como sabiamente dijo el padre Hurtado, nos legaron una misión por cumplir: hacer de Chile un gran país para nacer, crecer, educarse, desarrollarse, formar familia, tener hijos y envejecer. **En palabras simples, realizarnos en plenitud como personas y tener una vida feliz.**

Porque los padres de la Patria no lucharon para que “La tierra más fértil y preciosa del universo”, como escribió O’Higgins, se viese lacerada por la pobreza y las desigualdades injustas, disminuida por la falta de desarrollo y oportunidades, avergonzada por la infancia vulnerada, amenazada por la inseguridad ciudadana o la drogadicción, limitada por la falta de educación y salud de calidad, o entristecida por las difíciles condiciones de vida de los más pobres, los adultos mayores, la clase media o el mundo rural.

Llegó la hora de cumplir con nuestra gran misión, con la misión de nuestra generación: la generación del bicentenario. Llegó la hora de dar un gran salto adelante para transformar a Chile, la colonia más pobre de España en América, y antes de que termine la próxima década, en un país desarrollado, sin pobreza, de clase media y con oportunidades para que todos podamos desarrollar los talentos que Dios nos dio, seguridades para que todos podamos vivir con dignidad y un futuro para que todos nuestros hijos, nietos y los que vendrán puedan vivir una vida más plena y más feliz.

Ese es el mandato y la misión que, como un faro luminoso, inspiran y guían todos los pasos de nuestro Gobierno.

Porque, recordando una vez más las palabras de O’Higgins, es posible decir hoy: **“Queremos... Podemos... Y llegó el tiempo de cumplir con nuestra misión...”**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Sí, Chile quiere, Chile puede y Chile será un país desarrollado”.

La gran mayoría que obtuvimos en la última elección presidencial fue mucho más que un triunfo electoral: fue un sólido mandato democrático para cumplir con nuestra misión. Y estoy seguro de que tanto los chilenos como nuestro Gobierno vamos a honrar este mandato.

LECCIONES DE NUESTRA HISTORIA

Queridos compatriotas de esta maravillosa tierra:

Nuestra historia no solo nos deja un mandato y una misión, sino también valiosas enseñanzas. A partir de la segunda mitad del siglo pasado empezó a surgir un Chile confrontado, sin diálogo ni acuerdos, con destrucción y debilitamiento de su sana convivencia, la cual se enrareció, y nos fuimos convirtiendo en enemigos unos de otros por el solo hecho de pensar distinto. Se inició una lucha cada vez más enconada y sin límites que terminó asfixiando nuestra institucionalidad republicana, debilitando nuestra sana convivencia y derrumbando nuestra democracia.

Esta triste historia, con su cosecha de odios y enfrentamientos, pérdida de vidas y libertades, destrucción de la democracia y graves violaciones de los derechos humanos, nos entrega dos grandes lecciones.

La primera es la importancia y el valor de la unidad y la amistad cívica, del diálogo, del respeto, de la colaboración y la búsqueda de acuerdos...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Y, también, el peligro de los intentos refundacionales, de la voluntad de partir de cero y de la lógica de la retroexcavadora, que no entienden que los países progresan con el aporte de todos y gracias a un justo y sano equilibrio entre cambio y continuidad, cuidando lo positivo de su historia, corrigiendo los errores del presente e innovando para construir juntos el futuro.

La segunda lección nos recuerda el valor del progreso y del desarrollo, que deben sustentar nuestras aspiraciones y nuestros sueños...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Quien lo olvida o descuida no solo siembra ilusiones: también termina cosechando frustraciones.

En los últimos treinta años, Chile y nuestra generación hemos debido enfrentar dos grandes transiciones. La primera nos permitió recuperar nuestra libertad y democracia y restaurar el pleno respeto a los derechos humanos.

Estas dos grandes lecciones fueron aprendidas y practicadas por quienes condujeron nuestra exitosa y ejemplar transición hacia la democracia, liderada por el Presidente Patricio Aylwin.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y puedo asegurarles que ese es también el espíritu que hoy nos inspira y nos guiará para enfrentar con éxito los desafíos de esta segunda transición, la que nos permitirá conquistar el desarrollo, derrotar la pobreza y promover una fuerte clase media.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

EL PUNTO DE PARTIDA

Chilenas y chilenos:

Más allá de los logros y avances de años recientes, los que sin duda reconocemos, es importante hoy día sincerar la situación en que recibimos nuestro país en algunas áreas fundamentales para el desarrollo de Chile y la calidad de vida de los chilenos.

Para evitar riesgos de falta de objetividad, dejemos que las cifras y la realidad hablen con toda su fuerza y elocuencia. Después de una larga etapa de gran dinamismo, en que Chile crecía mucho más rápido que el mundo y América Latina, reducía con fuerza la pobreza y se transformaba en una sociedad de clase media, **este progreso se vio interrumpido porque descuidamos el valor de los acuerdos y del crecimiento económico.** Ello, junto al impul-

so de reformas como la tributaria y la laboral, generó incertidumbre, debilitó los equilibrios macroeconómicos, frenó la innovación y el emprendimiento, y redujo nuestra capacidad de crecer, de crear empleos y de mejorar los salarios. Además, la inversión y la productividad no dejaron de caer, la responsabilidad fiscal se debilitó y la deuda pública se duplicó.

El resultado fue que, durante estos últimos cuatro años, nuestro país creció apenas un 1,7 por ciento, en promedio anual, es decir, solo la mitad del crecimiento del mundo en la misma época y menos de un tercio del 5,3 por ciento que alcanzamos, en promedio, durante nuestro primer Gobierno.

En suma, Chile tuvo el peor desempeño económico en tres décadas y se vio amenazado el sólido liderazgo y dinamismo que habían hecho de nuestro país un modelo para el resto de América Latina.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En materia de seguridad ciudadana también tuvimos retrocesos, manifestados en el aumento de la delincuencia, del temor y del narcotráfico.

Pienso que tampoco se actuó con decisión y urgencia al conocerse las graves irregularidades en Carabineros de Chile.

La protección de nuestra infancia se debilitó y el acceso a una salud de calidad se deterioró, como lo demuestran las listas de espera, que llegaron a totalizar cerca de dos millones de compatriotas.

La calidad de la educación se estancó y la situación migratoria simplemente escapó de control.

A pesar de lo anterior, las fortalezas de Chile siguen firmes y son esperanzadoras...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Las décadas de progreso nos dejaron un país resiliente y con un enorme potencial. Y contamos, además, con lo más importante: **la fuerza, el compromiso y el temple de un pueblo que nunca claudica frente a la adversidad ni mucho menos se resigna frente**

a la mediocridad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En los meses recientes hemos visto cómo se está restableciendo la confianza y el país se pone nuevamente en marcha hacia el desarrollo. En el mes de marzo, Chile creció un 4,6 por ciento, y esperamos que esta recuperación se va a mantener.

A ello debemos agregar una clara mejoría en la confianza y las expectativas de consumidores, emprendedores, empresarios y ciudadanía.

Gracias a estos nuevos aires y al compromiso de todos los chilenos podemos enfrentar los grandes desafíos y las grandes misiones del futuro con renovada confianza y fuerte optimismo. Estamos enmendando el rumbo, atendiendo las urgencias y, al mismo tiempo, fortaleciendo nuestra capacidad de alcanzar el desarrollo integral, derrotar la pobreza y fortalecer a nuestra clase media.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

Queridos compatriotas:

Los valores y principios que nos inspiran y guían en esta travesía **son los de la unidad, la libertad, la justicia, el progreso y la solidaridad.**

Tenemos la convicción de que el progreso de una nación depende de la imaginación, la creatividad y el esfuerzo de individuos libres y responsables, familias sanas y fuertes, e instituciones sólidas y prestigiadas, como también de nuestro compromiso por superar la pobreza y lograr una verdadera igualdad de oportunidades, además de la necesidad de construir una vigorosa sociedad civil. La tarea del Estado es facilitar las condiciones para que esa libertad se despliegue por completo en toda nuestra sociedad y nos permita ser los arquitectos de nuestras propias vidas y lograr un desarrollo en plenitud de nuestro potencial.

La política y el Estado deben oxigenar y no ahogar esa libertad. Pienso que si algo falta en el Chile de hoy es desatar las ama-

rras de la libertad y crear las condiciones para que todos puedan disfrutarla plenamente. Ellas son las alas y los músculos más poderosos para emprender la maravillosa aventura del futuro.

Hace más de cien años, en su Discurso Patriótico en el teatro Ateneo, Enrique Mac Iver se preguntaba: “**¿Qué ataja el poderoso vuelo que ha tomado la República?**”.

Hoy podemos hacernos la misma pregunta. Y la respuesta es que en los últimos años, en lugar de fortalecer, hemos debilitado esas alas y esos músculos, y, por lo tanto, no hemos promovido con toda la fuerza necesaria el valor de la libertad, la imaginación, la creatividad, y la capacidad de innovar y emprender que viven en el alma de nuestros compatriotas.

Siempre que asfixiamos la libertad terminamos atentando contra el progreso y la justicia. Pero la libertad se restringe si no creamos las oportunidades para que todos puedan vivirla y se resiente si los frutos del progreso se concentran en pocas manos.

Por ello, la libertad requiere la justicia y la solidaridad. Es decir, se trata de crear una sociedad comprometida con derrotar la pobreza y alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades. En síntesis, una que nos impulse a todos a volar alto, porque no deja a nadie atrás.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Esta es nuestra misión y estos son nuestros principios y valores. Este es el camino que les proponemos a todos nuestros compatriotas para lograr el desarrollo integral, inclusivo y sustentable: integral, porque debe abarcar todos los ámbitos de la vida humana; inclusivo, porque debe llegar a todas las familias chilenas, y sustentable, porque debe ser respetuoso y amistoso con nuestro medioambiente y nuestra naturaleza.

Debemos recorrer este camino con unidad, con amistad cívica, dándonos la mano abierta y no enfrentándonos con el puño cerrado...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Porque Chile es de todos y para todos, y debemos soñarlo y construirlo entre todos.

NUESTRAS PRIORIDADES SON LAS
PRIORIDADES DE LOS CHILENOS

Chilenas y chilenos,

Un buen Gobierno requiere conocer tres cosas esenciales: el punto de partida, el puerto de destino y el camino a recorrer.

Los marinos saben muy bien que a un capitán que no conoce su puerto de destino no le sirve ningún viento. Y también saben que no basta con sentarse a esperar los buenos vientos. Hay que saber poner las velas para aprovechar esos buenos vientos, tomar con fuerza los remos y, asimismo, dirigir con firmeza el timón.

Lo dijimos con convicción durante la campaña y lo reiteramos con fuerza hoy día: **nuestras principales prioridades son y serán las grandes prioridades, preocupaciones y angustias de nuestros compatriotas.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por ello, en nuestro Programa de Gobierno planteamos cinco grandes prioridades que han guiado y seguirán marcando el rumbo y el norte de nuestra Administración.

Hacer retroceder la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

Realizar una cirugía mayor a la salud, que mejore el acceso y la calidad de los servicios de salud para todos los chilenos.

Mejorar la calidad de la educación de nuestros niños y jóvenes y, también, la capacitación de nuestros trabajadores.

Asegurar un nuevo y mejor trato para nuestros niños, para nuestras mujeres, para nuestros adultos mayores, para nuestros discapacitados, para nuestra clase media y, por supuesto, para nuestras regiones y nuestro mundo rural.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y nunca -¡nunca!- debemos olvidar que, para el logro de tales objetivos, resulta fundamental recuperar nuestra

capacidad de crecer con fuerza, de crear muchos y buenos empleos y de mejorar los salarios, porque no hay mejor política de desarrollo que el crecimiento económico ni mejor política laboral que el pleno empleo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En síntesis, nuestra tarea, nuestro compromiso, es contribuir a resolver los problemas de los chilenos, potenciar sus oportunidades, ampliar sus libertades, mitigar sus temores y colaborar con el cumplimiento de sus sueños.

NUESTROS PRIMEROS 82 DÍAS

Honorables miembros del Congreso Nacional, queridos compatriotas:

Desde que asumimos el Gobierno el 11 de marzo recién pasado, hemos puesto toda nuestra energía y nuestra fuerza en responder a las demandas más urgentes y sentidas de los chilenos, en fortalecer las bases del desarrollo y en cumplir los compromisos de nuestro Programa de Gobierno.

Han sido tres grandes líneas de acción las que hemos emprendido y que han marcado nuestro quehacer como Gobierno durante los dos meses y veinte días en que hemos tenido el honor y la responsabilidad de conducir los destinos del país.

En primer lugar, retomar la sana tradición republicana del diálogo y de los acuerdos, y fortalecer la unidad entre los chilenos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En segundo lugar, hacernos cargo de una serie de urgencias y demandas sociales que no podían seguir esperando y que exigían una rápida acción de nuestro Gobierno.

Y, finalmente, potenciar la reactivación de nuestra economía y fortalecer nuestra capacidad de crear muchos y buenos empleos, poner orden en nuestras cuentas fiscales y retomar la senda del progreso para todos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La búsqueda de acuerdos amplios y sólidos, a través del diálogo, fue el eje central de la intervención que realicé el mismo día en que asumí la Presidencia de la República, cuando propuse avanzar en cinco grandes acuerdos nacionales en los importantes temas de infancia, seguridad ciudadana, desarrollo y paz en La Araucanía, salud digna y desarrollo integral y lucha contra la pobreza.

Hoy podemos constatar, con gran alegría y satisfacción, que ya hemos constituido exitosamente cinco mesas de trabajo transversales para lograr grandes acuerdos nacionales en los cinco temas antes mencionados.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Quiero hoy manifestar nuestro sentido y profundo agradecimiento a todos aquellos que generosamente acudieron a ese llamado y que han hecho grandes aportes, anteponiendo siempre los intereses de Chile a toda otra consideración.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estoy seguro de que interpreto a todos mis conciudadanos al afirmar que hemos dado un gran paso hacia la unidad y amistad cívica, hacia el respeto mutuo, hacia el fomento de un espíritu de colaboración y hacia una voluntad de diálogos y acuerdos, que el país tanto necesita y merece y que, sin duda, nos demandaba.

Los que se han restado saben que tienen las puertas abiertas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La Mesa de Trabajo para un **Acuerdo Nacional por la Infancia** fue la primera. Se constituyó el 2 de abril en torno a los temas de la protección y promoción de la infancia y sesionó semanalmente, instancia que recibió 207 propuestas de 30 organizaciones de la sociedad civil.

Hace dos días tuvimos la enorme satisfacción de recibir de parte de este grupo

de trabajo un informe con sus valiosas conclusiones y aportes, y una veintena de significativos acuerdos y propuestas, todo lo cual el Gobierno, con la necesaria colaboración de este Congreso, está empeñado en llevar a buen puerto, en beneficio de la protección, seguridad, oportunidad, calidad de vida de nuestros niños y de nuestros jóvenes, quienes lograron hacer un verdadero milagro.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Eso demuestra que **cuando trabajamos unidos, con buena voluntad y con grandeza, podemos lograr grandes acuerdos.** Quizás en esta actitud la inspiración de los niños fue algo muy motivador.

A su vez, la Mesa de Trabajo para un **Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana** se constituyó el 6 de abril y su gran objetivo es elaborar propuestas eficaces que nos permitan a todos vivir con mayor paz y seguridad. Entre los asuntos que considera, se hallan la modernización y el fortalecimiento de nuestras policías; la creación de un nuevo Sistema de Inteligencia del Estado; la fiscalización y el control de armas; el potenciamiento del rol de los municipios en la seguridad ciudadana; la mejor coordinación entre policías, fiscales y jueces para cumplir el propósito de hacer justicia, y una mayor rehabilitación y reintegración de los infractores de ley. Este grupo de trabajo tiene un plazo de 90 días para entregar su informe.

Por su parte, el diálogo para un **Acuerdo por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía**, que se inició en dicha Región el 24 de abril y cuyos resultados deberán ser entregados en un plazo de 150 días, se está efectuando con un trabajo esforzado y fecundo.

Es muy satisfactorio constatar que esa convocatoria ha recibido una acogida amplia y entusiasta, y que se ha centrado en torno a los temas de reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, de infraestructura,

de turismo y de agricultura.

La cuarta Mesa de Trabajo, que se constituyó el 10 de mayo, debe sentar las bases para un **Acuerdo Nacional por una Salud Digna y Oportuna**, y que sea de calidad para todos los chilenos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Los temas que aborda se refieren a la creación de un nuevo modelo de atención de salud, lo que incluye una reforma integral a la atención primaria, la modernización de FONASA y las isapres, la reducción de las listas de espera -ya está en plena marcha-, la disminución de los precios de los medicamentos y la promoción de una nueva cultura de vida sana.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Finalmente, la Mesa de Trabajo para un **Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral y la Derrota de la Pobreza** también está funcionando. Tiene un plazo de 60 días para entregar sus resultados. Entre sus grandes tareas, están la recuperación de nuestra capacidad de crecer, crear muchos y buenos empleos y mejorar los salarios de nuestros trabajadores. También se buscará potenciar la inversión, la productividad, la sana competencia, la protección del consumidor y los trabajadores y el apoyo a la innovación y al emprendimiento, especialmente de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas, estoy seguro de que ustedes tienen puestas sus esperanzas en que esos grandes acuerdos nacionales rindan frutos fecundos para nuestros niños, nuestra seguridad, la paz en La Araucanía, nuestra salud y nuestra capacidad de desarrollo integral. Espero que podamos potenciar esas metas y llevarlas a buen puerto.

Y nosotros, Gobierno y Oposición, ¡no tenemos derecho a fallarles!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Nuestra segunda línea de trabajo durante estos 82 días apunta a enfrentar grandes urgencias sociales y otras importantes ma-

terias que simplemente no podían esperar.

Destacaré solo las iniciativas más significativas. En el anexo a este mensaje ustedes podrán ver todas y cada una de las acciones emprendidas.

De acuerdo al sello social de nuestro Gobierno y a **su firme compromiso de poner a los niños primeros en la fila...**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... hemos realizado, desde el primer día de nuestro mandato, una actividad permanente e incesante en favor de la protección de la infancia, en especial la de aquellos menores vulnerables o vulnerados en sus derechos, a quienes se les ha arrebatado su niñez, su inocencia y su derecho a vivir en felicidad.

Por eso, el mismo 11 de marzo anunciamos, en un centro colaborador del SENAME en la comuna de La Pintana, nuestra firme decisión de impulsar con fuerza **el reemplazo del SENAME por dos nuevos Servicios: el de Protección de la Infancia y Adolescencia y el de Responsabilidad Adolescente.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Luego, el 26 de marzo iniciamos una tan necesaria Auditoría Social para conocer el estado de salud física y mental, así como las condiciones de vida, de cada uno de los niños del SENAME.

El 3 de abril presentamos un proyecto de ley que permite aumentar la subvención base que reciben los organismos colaboradores del SENAME,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... que este año esperamos incrementar en un 25 por ciento, junto a estándares de calidad mayores y a mejores sistemas de control y fiscalización.

El 12 de abril promulgamos la **Ley que crea la Subsecretaría de la Niñez.**

El 3 de mayo anunciamos la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra nuestros niños.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El 24 de mayo presentamos el resultado de

la Auditoría Social practicada a los niños del SENAME, que, lamentablemente, **confirmó de manera desgarradora la mala calidad de vida de nuestros niños bajo el cuidado del Estado, la situación de crisis que atraviesa dicha institución y la imperiosa necesidad de renovarla.**

Entre los resultados más preocupantes de dicha Auditoría Social, que no deben dejar indiferente a nadie y exigen el compromiso de todos, destacan los siguientes: un 36 por ciento de los niños del SENAME no asiste a la escuela; un 45 por ciento tiene graves retrasos escolares; un 55 por ciento presenta problemas de salud mental, y un 42 por ciento sufre de consumo problemático de drogas o alcohol.

Ante esta dramática realidad, es bueno recordar las sabias palabras de Gabriela Mistral: “El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Otra urgencia social que no podía seguir esperando era implementar una **Nueva Política Migratoria**. Por eso, el 9 de abril presentamos un proyecto en esa dirección. Su propósito es que Chile siga siendo un país abierto y acogedor, garantizando una migración segura, ordenada y regular, que respete nuestra legislación y esté acorde a los más altos estándares internacionales. Esta nueva política nos ha permitido poner fin al abuso de las visas de turismo como forma intencional de permanecer en forma irregular en nuestro país y también...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... terminar con el abuso realizado por bandas y mafias organizadas que hacían trata de personas con los migrantes.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hemos abierto un proceso de registro y regularización para quienes ya residen en nuestro país y carecen de antecedentes penales. **Ello permitirá proteger mejor la dignidad y condiciones de vida de los migrantes y, también -porque la ley así lo dispone-, la de nuestros compatriotas.**

Gracias a esas iniciativas, hoy tenemos una política de migración más regulada, más ordenada, más segura, más respetuosa de nuestras leyes. A la fecha, más de 130 mil ciudadanos extranjeros se han incorporado al proceso de registro y regularización, y aún falta más de un mes y medio para que termine el plazo establecido.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Así, estamos garantizado que Chile siga siendo un país abierto y acogedor para quienes vienen a integrarse a nuestra sociedad, a respetar nuestras leyes, a aportar a nuestro desarrollo y a iniciar una nueva y mejor vida, siempre resguardando la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Chilenas y chilenos, ¡por fin hemos puesto orden en nuestra casa!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Una demanda que ha sido postergada por décadas y que ha concentrado nuestro compromiso y esfuerzo desde el primer día es avanzar hacia una plena igualdad de derechos, deberes, oportunidades y dignidad entre hombres y mujeres, respetando, por supuesto, nuestras maravillosas y legítimas diferencias, y también, hacia una cultura de tolerancia cero contra todo tipo de violencia, abusos, acosos, discriminaciones arbitrarias o maltrato a las mujeres de Chile.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Con ese propósito presentamos el 23 de mayo una amplia agenda por la igualdad y dignidad de la mujer en nuestro país, que incluye una reforma constitucional, e impulsa diversos proyectos de ley que eliminan todas las desigualdades y discriminaciones que aún subsisten en nuestra legislación. Por ejemplo, las absurdas discriminaciones en la administración de la sociedad conyugal.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

También incluye un proyecto del Gobierno anterior que apunta al derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia, e iniciativas que habíamos presentado durante nuestro pri-

mer Gobierno, como las relacionadas con el combate a la violencia en el pololeo; la corresponsabilidad en la crianza de los hijos; la facilitación del cobro de las pensiones alimenticias; la compatibilización entre el mundo del trabajo y el mundo de la familia, promoviendo horarios de trabajo más flexibles, como el trabajo desde el hogar y el teletrabajo.

Además, dictamos un instructivo presidencial que combate la discriminación, los abusos y el acoso en el conjunto de la Administración del Estado,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... lo que haremos extensivo a todas las instituciones educacionales de Chile, creando mecanismos más eficaces de prevención, denuncia, investigación y sanción de estas malas prácticas.

La agenda también incluye la promoción de una mayor igualdad de salarios entre hombres y mujeres; un mayor y mejor acceso de la mujer a cargos directivos y de responsabilidad tanto en el sector público como en el privado; el fortalecimiento de las políticas para combatir la infertilidad, abriendo así las puertas al mundo de la maternidad a miles y miles de parejas que hoy las encuentran cerradas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Con ello estamos confirmando **nuestra firme determinación de promover un gran cambio no solo legal, sino también cultural hacia relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres en nuestra nación.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ha llegado el tiempo de asumir nuestra historia, con sus luces y sus sombras, de **recuperar el tiempo perdido y de marcar un antes y un después en la forma en que tratamos a las mujeres en Chile.**

Hoy también debemos recordar las palabras de Gabriela Mistral, quien nos señalaba que aún nos queda mucho por hacer antes de poder “entonar un canto de victoria”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La semana pasada promulgamos la Ley de

Universidades Estatales, que incluye normas de garantía para un mejor trato a las mujeres y disposiciones para hacer más eficaces los mecanismos de prevención, investigación, control y sanción. Y estamos promoviendo que estas normas se hagan extensivas a todo el sistema educacional chileno, en todos sus niveles.

Ya firmamos un compromiso entre el Ministerio de Defensa Nacional y el de la Mujer y la Equidad de Género para promover y velar también por el respeto de los derechos de la mujer y para combatir la violencia, el acoso y la discriminación arbitraria contra las mujeres que se han incorporado a nuestras Fuerzas Armadas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pondremos urgencia al proyecto de ley que les asegura a esas mujeres su derecho al fero maternal, y mejoraremos los protocolos de Gendarmería para asegurar de mejor manera la dignidad de las mujeres privadas de libertad, y especialmente de las que van a ser madres.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Es más, este lunes firmamos el proyecto de reforma constitucional que establece como deber del Estado el promover la igualdad de derechos y dignidad entre los hombres y las mujeres de nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas, **esta no es una lucha de mujeres contra hombres, ni de hombres contra mujeres. Es mucho más que eso: es una lucha de todos los hombres y mujeres de buena voluntad por construir un Chile más libre, más justo, más solidario y más respetuoso, en que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos y la misma dignidad.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo tiene igualmente una tremenda urgencia, porque estos problemas generan una inmensa preocupación y muchas veces gran angustia en nuestros ciudadanos.

Hemos desplegado desde el primer día un

decidido y tenaz esfuerzo para cambiar la historia. Porque se trata de un combate contra un enemigo cruel, despiadado y poderoso, que no respeta a nadie ni a nada en su empeño por cumplir sus perversos objetivos.

Por eso, el primer día de nuestro Gobierno dimos un primer paso para enfrentar la grave crisis de probidad y liderazgo que afectaba a Carabineros y su alto mando. Por ello nombramos un nuevo General Director y se reemplazaron quince generales del alto mando de esa Institución.

También nos abocamos a reforzar y modernizar sus políticas y procedimientos administrativos, para lograr mayor transparencia y probidad en el uso de los recursos públicos.

En lo operativo, y para lograr mayor eficacia en su labor de lucha contra la delincuencia y el narcotráfico y de protección de la ciudadanía, le otorgamos nuevos medios para combatir el crimen y asegurar la tranquilidad de los ciudadanos -proceso que va a continuar durante todo nuestro Gobierno-, como los primeros 256 patrulleros entregados el 7 de abril y el paso (en estos poco más de dos meses) de 2 mil 650 carabineros que se hallaban en funciones administrativas a tareas operativas en la calle, resguardando a nuestros compatriotas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La gran misión, la gran tarea que le encargué a Carabineros de Chile es estar siempre alertas y atentos en las calles, protegiendo con dedicación y eficacia la seguridad de todas las familias de nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Nuestro programa también incluye nuevas tecnologías de vigilancia, especialmente para las comunas más pobres y vulnerables, como drones y cámaras de vigilancia. A su vez, el miércoles 25 de abril enviamos al Congreso Nacional un proyecto de ley que crea el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), que fue inaugurado por este Presidente en una comisaría de la comuna de La Florida y en forma simultánea en todo nuestro país, y que además

va a permitir fortalecer el **Banco Unificado de Datos (BUD)**. Ambas iniciativas van a mejorar significativamente la coordinación entre nuestros policías, fiscales y jueces, así como la eficacia con que la sociedad chilena combate la delincuencia y el narcotráfico y asegura la paz y la tranquilidad de nuestras familias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Desde el comienzo de nuestro Gobierno iniciamos, con mucho éxito, las Rondas Preventivas de Vigilancia, en que decenas de miles de carabineros, sin aviso previo, salen a las calles para lograr proteger mejor a nuestros ciudadanos. Y lo cierto es que las tres primeras rondas extraordinarias de vigilancia han logrado grandes resultados. Nos han permitido detener a más de 12 mil sospechosos, muchos de ellos, miles de ellos, con órdenes de detención pendientes que estaban eludiendo la acción de la justicia.

Compatriotas, estas rondas preventivas han permitido sacar a miles de delincuentes de nuestras calles y están contribuyendo a que ustedes puedan vivir con mayor paz y seguridad en sus hogares y disfrutar mejor de nuestras plazas, parques y lugares públicos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

También vamos a avanzar en un conjunto de medidas que ya están produciendo resultados. Podemos constatar, con gran alegría, una clara recuperación del prestigio y la estima que la ciudadanía tiene por una institución tan respetada y querida por nuestro pueblo como es Carabineros de Chile.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero no nos engañemos. Esta tarea recién comienza. Durante este mes **enviaremos al Congreso dos proyectos de ley** que buscan fortalecer aún más el combate contra la delincuencia y el narcotráfico, fenómenos muchas veces íntimamente ligados. El primero busca **combatir con mayor eficacia los temidos “portonazos”**. Quienes compran automóviles o bienes robados, sabiendo o debiendo saber su origen delictual, tendrán una pena equiva-

lente a la que tiene el autor del delito.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En síntesis, el que compra un auto robado, también está, en cierta forma, robando en nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El segundo proyecto fortalece el control de la delincuencia juvenil, modificando la legislación penal en esta materia e incorporando clara y explícitamente en nuestras leyes, para evitar toda duda en la interpretación judicial, la obligación del tribunal de considerar, como agravante de la responsabilidad penal juvenil, la reincidencia en los delitos cometidos, evitando así la evasión de la responsabilidad criminal y la absurda impunidad con que hoy día actúan muchos de los delincuentes juveniles en nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Así podremos evitar asesinatos tan cobardes y brutales como el que sufrió la señora Carmen Gómez Peña en la comuna de La Reina, cometido por un joven delincuente que tenía 21 arrestos previos, de manera de cumplir la principal responsabilidad del Estado y el Gobierno, que es proteger mejor la seguridad de nuestros compatriotas.

En materia de terrorismo, presentamos un proyecto que incorpora importantes y necesarios perfeccionamientos a la Ley Antiterrorista, que esperamos que prontamente sea aprobado por este Congreso, porque el país entero -no solamente La Araucanía y las regiones del sur- necesita una Ley Antiterrorista que, cumpliendo con los requisitos democráticos, demuestre en plenitud su eficacia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Otras acciones que también responden a demandas muy urgentes y muy sentidas de la ciudadanía han sido el reimpulso a la Ley de Fármacos II, que bajará los precios de los medicamentos y facilitará el acceso de la ciudadanía a los remedios; lo mismo el proyecto que extiende la gratuidad a los estudiantes de la educación superior técnico-profesional,

de las familias pertenecientes al 70 por ciento más vulnerable.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Otra acción es el relanzamiento, con más fuerza y decisión que nunca, del Programa Elige Vivir Sano...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... para lograr cambiar los hábitos y las conductas en nuestro país y crear una nueva cultura de vida sana, vinculada con una mejor alimentación, con practicar más deporte, con compartir más con nuestras familias y con disfrutar mejor nuestra naturaleza, para tener una población y una ciudadanía más sana. Como decían los griegos, “mente sana en cuerpo sano”. Y la salud significa también mayor felicidad.

Asimismo, debo destacar la nueva norma, recién aprobada por el Congreso, que prohíbe el uso de las bolsas plásticas en el comercio del país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estamos utilizando más de 3 mil 400 millones de bolsas plásticas en nuestros comercios. Y una bolsa plástica toma un minuto en producirse; tiene una vida útil de menos de 30 minutos, y se demora más de 400 años en degradarse. Por lo tanto, produce un tremendo daño a nuestro ambiente y a nuestra naturaleza.

Otras acciones son la reforma de la Ley de Pesca, que corrige deficiencias de la ley anterior y establece un nuevo mecanismo que evita las concesiones permanentes, reemplazándolo por licitaciones transparentes y equitativas; la entrega de subsidios de arriendo y de compra de viviendas para la clase media y los adultos mayores, como parte del nuevo y mejor trato con nuestra clase media y nuestros adultos mayores;...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y el lanzamiento del “Plan de Invierno: Chile Preparado”, destinado a prevenir y mejorar nuestra infraestructura ante los daños que causan las inclemencias climáticas, y también a proteger mejor del frío a aquellos compatriotas

que aún se encuentran en condición de calle.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pasando al importante tema de nuestras relaciones internacionales, quiero decir que nos hemos empeñado en la firme defensa de los legítimos derechos de Chile.

Frente a la demanda de Bolivia ante la Corte de La Haya, **como Presidente de todos los chilenos, les puedo asegurar, a todos mis compatriotas, que defenderé con absoluta decisión y con toda la fuerza de la historia, de los tratados vigentes y del derecho internacional, nuestro territorio, nuestro mar y nuestra soberanía.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En estos dos meses hemos participado en la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en Lima; hemos visitado dos países amigos, como Argentina y Brasil, con muy promisorios resultados para la integración comercial, física y energética entre estos países y para el fomento de una sana relación con nuestros vecinos y con el gigante de nuestro continente. En este contexto, cabe destacar que hace unos días enviamos a este Congreso un proyecto para aprobar un Tratado de Libre Comercio con Argentina, y estamos en plena negociación con Brasil. Esperamos enviar pronto al Congreso Nacional un proyecto para establecer un Tratado de Libre Comercio con esa nación.

En todas estas oportunidades también hemos reafirmado el firme compromiso de nuestro país con la defensa de los derechos humanos, la libertad y la democracia, manifestando con fuerza nuestro compromiso y solidaridad con la lucha del pueblo venezolano por recuperar su libertad, su democracia y el respeto a los derechos humanos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas, Chile va a seguir siendo el asilo contra la opresión y el defensor de la libertad, donde quiera que esta se vea amenazada.

Nuestra tercera línea de acción durante este período se ha orientado a recuperar

nuestra capacidad de crecer, de crear empleos, de mejorar los salarios y de poner orden en nuestras cuentas públicas.

Por ello, el 4 de mayo dimos a conocer al país un plan de responsabilidad fiscal, que apuntaba a ahorrar más de 4.600 millones de dólares de gasto innecesario durante el período 2018-2022.

Junto con ello hemos propuesto una robusta agenda de medidas reactivadoras de nuestra economía, que hará posible aumentar la tasa de inversión, mejorar la productividad, promover la innovación y el emprendimiento, y potenciar la creación de más y mejores empleos, con mejores condiciones de trabajo y con mejores salarios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Entre estas medidas quisiera destacar el proyecto de Ley Proinversión, la Agenda para retomar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable y la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), con más de 203 proyectos en cartera, que representan una inversión estimada para los próximos cuatro años de cerca de 65.000 millones de dólares, lo cual podría crear 250 mil nuevos empleos para nuestros compatriotas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Porque hemos aprendido que cuando Chile crece, todos los chilenos debemos crecer junto con nuestro país.

Otras iniciativas muy relevantes son la Agenda de Competitividad y Productividad, la Agenda de la Economía del Futuro y la nueva Ley de Pago Oportuno para las pequeñas y medianas empresas y los emprendedores.

Esta ley impactará positivamente en la capacidad de nuestros micro, pequeños y medianos empresarios para contar con capital de trabajo e inversión, poder crecer y hacer crecer a sus empresas, generando más y mejores empleos y oportunidades, y poner fin a los atrasos muchas veces abusivos de estas empresas, estableciendo un plazo máximo de pago de sesenta días.

Otra iniciativa que impactará positivamente nuestra capacidad de crecer en forma sustentable es la “Ruta Energética 2018-2022”, cuyo objetivo es promover el avance, de manera firme y clara, hacia una matriz energética más económica, más limpia, más sustentable y más competitiva, que nos permita aprovechar las extraordinarias condiciones y ventajas que tiene nuestro país en las energías del futuro: las del sol, del viento, de las mareas y las térmicas que provienen de nuestros volcanes.

Por lo demás, Chile es un país pobre en las energías del siglo pasado -carbón, petróleo y gas-, pero inmensamente rico en las energías limpias y renovables del siglo XXI.

Destaco también el inicio del “Chile Sin Barreras”, cuyo propósito es eliminar todas las barreras físicas de peaje en nuestras carreteras y reemplazarlas por tecnología digital.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y estoy muy contento de anunciar que en el día de ayer hemos logrado un gran acuerdo con casi todas las empresas concesionarias de las carreteras, lo cual va a permitir un ahorro de tiempo y un tráfico más seguro y más fluido para nuestros conductores.

LA AGENDA DEL FUTURO

Honorables parlamentarios, chilenas y chilenos:

Este es el camino que juntos hemos recorrido en el breve tiempo desde que asumimos el Gobierno.

Pero aún nos falta mucho camino por recorrer, muchos problemas por resolver y muchos desafíos por enfrentar. Porque la meta que nos hemos propuesto es grande y noble pero también muy exigente. Y solo la alcanzaremos si la enfrentamos con unidad, compromiso, voluntad y esfuerzo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por eso, hoy quiero anunciar a todos mis compatriotas una serie de medidas, que pronto pondremos en práctica, que vendrán a cumplir importantes compromisos de nuestro Progra-

ma de Gobierno y a impulsar nuestra vigorosa marcha hacia el desarrollo integral, inclusivo y sustentable.

A ellas debemos sumarles todas las demás medidas de impacto sectorial o regional que se incluyen en el anexo de este Mensaje Presidencial.

En materia social, y ratificando lo que ha sido y seguirá siendo el sello distintivo de nuestro Gobierno, tomaremos las siguientes iniciativas:

1º. Presentaremos el proyecto de ley que crea el **Ministerio de la Familia y Desarrollo Social**.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Su finalidad será reconocer y potenciar a la familia, con toda su riqueza y diversidad, como el núcleo esencial e insustituible de nuestra sociedad. Durante demasiado tiempo muchas políticas públicas no han contribuido al fortalecimiento de nuestras familias y, en numerosas ocasiones, han intentado debilitarlas o reemplazarlas.

¡Digámoslo con toda claridad! Necesitamos familias fuertes y sanas para cumplir con el insustituible y valioso rol que ellas juegan y deben seguir jugando en nuestra sociedad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El Ministerio de la Familia y Desarrollo Social acompañará y apoyará a las familias y a sus miembros en las distintas etapas del ciclo de vida. Junto con ello contribuirá a potenciar la lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad que todavía afectan a más de dos millones de compatriotas. Para eso estamos elaborando un nuevo Mapa de la Pobreza y Vulnerabilidad, que nos permitirá actuar con mayor eficacia en esta noble y urgente misión.

Adicionalmente, apoyaremos la maternidad, que le da vitalidad a nuestra sociedad y que refleja una sociedad sana y con futuro.

2º. Implementaremos también la **Red Clase Media Protegida**.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Nuestra clase media ha progresado sobre la base de su propio esfuerzo y mérito. Y ella lo sabe: necesita más y mejores oportunidades, porque quiere seguir progresando. Pero también requiere más y mejores protecciones frente a los accidentes o situaciones adversas del ciclo de la vida, como la pérdida del empleo, una enfermedad grave, la educación superior de sus hijos, un grave acto de delincuencia o una tercera edad extendida y vulnerable.

Esta Red de Clase Media Protegida busca crear nuevas y mejores oportunidades de progreso, y también garantizar mayores niveles de seguridad frente a la adversidad.

3°. Para enfrentar de manera integral la protección y rehabilitación de la infancia y adolescencia, especialmente de aquella más vulnerable o vulnerable, impulsaremos la **Agenda del Acuerdo Nacional por la Infancia**, que acabamos de alcanzar con unidad y grandeza.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Promoveremos los proyectos de ley que crean el Servicio de Protección a la Infancia y el Servicio de Reinserción Juvenil, los cuales nos permitirán reemplazar al actual fracasado SENAME.

También crearemos el Sistema Alerta Temprana de la Infancia, para poder ayudar de manera más oportuna y eficaz a nuestros niños y adolescentes apenas se produzcan situaciones de riesgo, como la deserción escolar, la comisión del primer delito o el primer contacto con las drogas y el alcohol. Esta ayuda se extenderá también a sus familias. Por otra parte, implementaremos a nivel nacional el Sistema de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerables.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Finalmente, la próxima semana enviaremos al Congreso la nueva Ley de Adopciones, cuyos objetivos básicos son, por una parte, agilizar el proceso de adopción, que hoy demora años, de forma tal de encontrar una solución más oportuna para aquellos niños que han perdido a su familia; y por otra, poner siempre los

derechos del niño como la principal prioridad de esta nueva ley y que nos permita encontrar para cada uno de nuestros niños la mejor familia adoptiva posible, que nos dé garantías de que lo van a querer, proteger, acompañar y que tendrá la noble y difícil misión de reemplazar a la familia que ese niño ha perdido.

Compatriotas, quiero decirlo en forma fuerte y clara. Son los niños los que tienen derecho a ser adoptados, y no las personas o las parejas a adoptarlos.

Ese es el criterio que inspirará a la nueva Ley de Adopciones.

4° En las próximas semanas presentaremos un proyecto de ley que garantizará **el derecho universal a la sala cuna para todos los hijos de madres trabajadoras dependientes, y también para aquellos padres que tienen la responsabilidad del cuidado de sus hijos.**

En nuestro primer Gobierno la extensión del derecho del posnatal a todas las mujeres de Chile, de 3 a 6 meses, constituyó un gran logro y una gran alegría. En la actual Administración el aseguramiento del derecho universal a salas cunas para todos los hijos de madres o padres trabajadores también constituirá una fuente de inmensa alegría y orgullo no solo para el Gobierno, sino para todos nuestros compatriotas.

Esta es la política más ética y poderosa para cuidar y educar a nuestros niños desde la más temprana edad, donde realmente podemos corregir las carencias sociales de origen, nivelar la cancha con eficacia y hacer un verdadero aporte a una sociedad con mayor igualdad de oportunidades.

Nuestra sociedad muchas veces condena a nuestros niños a quedarse fuera de las oportunidades del progreso cuando aún ni siquiera han iniciado su vida escolar. Esto podemos, debemos y vamos a cambiarlo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Chilenas y chilenos:

La educación es la madre de todas las batallas para conquistar el desarrollo y es el instrumento clave para el progreso de las personas,

la igualdad de oportunidades y la derrota de la pobreza.

Hasta ahora hemos hecho muchas reformas, pero la más importante de todas, que es mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, ha quedado fuera de la Agenda Pública. Y todos sabemos que una educación de calidad abre las puertas a un mundo de oportunidades y que una educación sin calidad conduce a un mundo de frustraciones. Por eso, en materia de educación nuestro compromiso y esfuerzo se concentrarán en cuatro grandes prioridades.

Primero: mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles. Ello, mejorando los contenidos, las metodologías; introduciendo nuevas tecnologías, y comprometiendo a toda la comunidad educacional: directores, profesores, sostenedores, padres y alumnos para que todos participen y aporten a la gran misión de elevar la calidad de la educación que reciben hoy día nuestros niños y jóvenes. Y esa batalla la daremos y la ganaremos dentro de la sala de clases.

Segundo: avanzar hacia un acceso universal y gratuito a la educación temprana, incluyendo no solo a las salas cunas, sino también a los jardines infantiles, los prekínder y los kínder de la educación preescolar. Todos los estudios científicos muestran que los primeros años de vida son absolutamente decisivos para el desarrollo físico, emocional e intelectual que acompañará a nuestros niños durante toda su vida. Es en esta etapa que podemos y debemos hacer la diferencia.

No es justo ni aceptable que en el Chile de hoy la cobertura de la educación preescolar sea inferior a la cobertura de la educación superior.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por eso vamos a poner a los niños primeros en la fila, en nuestros corazones, en nuestras mentes, en nuestros compromisos y en nuestras prioridades.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tercero: mejorar la calidad de la edu-

cación técnico-profesional, a nivel escolar, creando liceos de excelencia técnico-profesionales, al igual como lo hicimos con los liceos Bicentenario, y, a nivel superior, potenciando los centros de formación técnica e institutos profesionales, de forma de elevar su calidad, y también de articularlos mejor con el mundo productivo.

Cuarto, y muy importante: modernizar nuestro Sistema de Capacitación, que hoy día prácticamente no aporta en nada a mejorar las capacidades y oportunidades de nuestros trabajadores. Ello, de forma tal de entregarles de verdad instrumentos y herramientas para que nuestros trabajadores puedan enfrentar la revolución tecnológica y ser verdaderos ciudadanos en la sociedad del conocimiento y la información.

Llevamos mucho tiempo gastando una gran cantidad de recursos en un Sistema de Capacitación que no aporta prácticamente nada. Llegó el tiempo de cambiar esa realidad.

Esto lo haremos a través de un proceso de formación continua, que certifique las competencias en un marco de calificaciones que les permita a nuestros trabajadores una ruta ascendente en materia de educación, productividad, condiciones de trabajo y salarios. Además, incluiremos en este esfuerzo a los micro, pequeños y medianos empresarios y a los trabajadores independientes, que hoy están prácticamente fuera de toda posibilidad de capacitación.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Quinto: en los próximos días enviaremos al Congreso un **proyecto de ley que crea un nuevo Sistema Único de Créditos, más justo y más solidario para los estudiantes de las instituciones acreditadas por el Estado,** que sustituirá al actual Crédito con Aval del Estado (CAE) y al Fondo Solidario de Crédito Universitario. Este será un sistema administrado por el Estado sin intervención de la banca privada, con una tasa de interés del 2 por ciento anual.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Los estudiantes no pagarán mientras estudian. Y en ningún caso cuando tengan que pagar, que será una vez que egresen y tengan recursos, el pago superará el 10 por ciento de sus ingresos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

De esta forma, si un estudiante egresado no tiene ingresos, tampoco tiene obligación de pagar. Pero si le va bien en la vida, tiene éxito y desarrolla sus talentos, nos parece justo que devuelva a la sociedad lo que esta le entregó, para que también podamos darles oportunidades de educación a los niños y niñas que estudiarán en el futuro, especialmente a aquellos que por no acceder a la educación preescolar nunca tendrán una oportunidad de llegar a la educación superior.

Además, cualquier remanente que quede de esa deuda, al cabo de 15 años de pago, será condonado por el solo imperio de la ley.

Este proyecto también va a beneficiar a los actuales estudiantes morosos, que podrán incorporarse a este sistema, con tasas subsidiadas y con monto máximo de pago de 10 por ciento, agregando la mora que hoy día tengan al final del período normal de pago.

De tal forma, este sistema, junto con la actual gratuidad en la educación, nos va a permitir cumplir con un doble compromiso de nuestra sociedad: ¡que ningún joven con talento y voluntad se quede fuera de la educación superior por falta de recursos y que ninguna familia chilena vea transformado el sueño de un hijo profesional en una verdadera pesadilla por la mochila de deudas que les dejaba el sistema antiguo!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas:

La salud también requiere cirugía mayor. Cuando una persona se encuentra enferma, está débil y vulnerable. Por tanto, es cuando más necesita una atención de salud digna, oportuna y de calidad. Por ello, en materia de salud impulsaremos las siguientes medidas a fin de avanzar hacia una sociedad que asegure

a todos un acceso a los servicios de salud en forma más oportuna, digna y de calidad.

1°. Reduiremos el número de pacientes y los tiempos en las listas de espera, creando un Registro Unificado de Pacientes y fijando tiempos máximos para ser atendidos, como ya lo estamos logrando, con una disminución en las listas de espera de cerca de 25 por ciento.

2°. Reformaremos el Sistema de Atención Primaria, creando un nuevo modelo de atención, con mayor poder resolutivo. Reorganizaremos las funciones de los centros de salud, potenciando la prevención y usando sistemas de información modernos que permitan a las personas tomar horas médicas, revisar exámenes, tener una ficha médica digital y, también, comparar los precios de los medicamentos en la comodidad de sus celulares o computadores personales, en un nuevo Portal de Salud.

3°. Crearemos la carrera de especialidad para Médicos de Atención Primaria, con el objeto de fortalecer su capacidad resolutiva, y unidades médicas en las especialidades con mayor déficit, como otorrinolaringología, anestesiología, traumatología, oftalmología y atención odontológica.

4°. Avanzaremos en la incorporación de nuevas tecnologías médicas y en un Programa Nacional de Telemedicina, que a través de una red permita poner en contacto a los pacientes con sus médicos tratantes y con los médicos especialistas.

5°. Implementaremos el Plan Auge Mayor, que va a permitir una tercera edad mejor,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... para facilitar el acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud de nuestros adultos mayores. Este también considerará facilitar la entrega de medicamentos. Y, tal como lo dijimos durante la campaña, el transporte público hacia los centros de atención médica será gratuito para nuestros adultos mayores.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

6°. Ya iniciamos la modernización del

FONASA, avanzando hacia un nuevo sistema de seguro de salud que mejore los servicios recibidos y, al mismo tiempo, la eficiencia en el gasto público en salud.

7°. Y, por supuesto, vamos a reformar el sistema de isapres, avanzando hacia un régimen más solidario, que permita poner fin a las preexistencias, que muchas veces significan un verdadero cautiverio para nuestros ciudadanos,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y, también, terminar con las discriminaciones odiosas que hoy día existen en el acceso y los costos de la salud, que afectan principalmente a nuestras mujeres y a nuestros adultos mayores.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Digámoslo con claridad: ¡No es justo que la responsabilidad y los costos de la maternidad en nuestro país recaigan casi exclusivamente en nuestras mujeres! ¡Esta tiene que ser una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Para lograr este justo objetivo, todos, incluyendo también las isapres, van a tener que aportar.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Crearemos un Plan Universal de Salud, con un sistema de Compensación de Riesgos Sanitarios, y un Portal de Transparencia, que permitirá a nuestros ciudadanos comparar los planes y precios de las diferentes isapres.

8°. Además de eso, vamos a repotenciar el programa de una nueva cultura de vida sana en nuestro país, porque la necesitamos, y con mucha urgencia.

Por otra parte, haremos un gran esfuerzo para avanzar... ¡Y que avance también el teletrónter...!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Haremos un gran esfuerzo para avanzar hacia pensiones dignas para nuestros compatriotas y también -porque no solamente de pan vive el hombre- para una mejor ca-

lidad de vida de nuestros adultos mayores, implementando las siguientes iniciativas:

1°. Reformaremos profundamente el sistema de pensiones, para lograr, en forma progresiva, una mejoría en las jubilaciones de todos los chilenos, a través de un aumento en las cotizaciones, reconociendo el esfuerzo individual y respetando los derechos de los trabajadores sobre su ahorro previsional. Esto lo lograremos fortaleciendo el Pilar Solidario, que va a crecer en 40 por ciento,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

...con un aporte del Estado para mejorar las pensiones, especialmente de los que perciben los montos más bajos en nuestro país, de nuestras mujeres y de nuestra clase media, estableciendo eficaces incentivos para aquellos que voluntariamente quieran postergar su edad de jubilación.

2°. Dentro de 60 días vamos a enviar un proyecto de ley que permitirá la incorporación real y progresiva de los trabajadores independientes y de los micro y pequeños empresarios de nuestro país a nuestro sistema previsional y de seguridad social.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

3°. Impulsaremos una política de envejecimiento positivo, a través del Plan Adulto Mejor -y no me he equivocado: “Adulto Mejor”-,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... fortaleciendo su incorporación a nuestra sociedad en sus diferentes aspectos y aumentando las oportunidades de participar en ellos e incrementando las seguridades para enfrentar la adversidad. Porque nuestros adultos mayores quizás han dejado de trabajar, pero no han dejado de vivir, y merecen en esta última fase de sus vidas cosechar lo mucho que sembraron durante sus primeras etapas: familia, hijos, nietos, amor, cariño, y tantas cosas más. Y en esto es sabio recordar las siguientes palabras: “Tratemos a nuestros adultos mayores hoy como queremos que nos traten a nosotros mañana”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En el campo de la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, fenómenos que angustian la vida y destruyen a muchas de nuestras familias, vamos a impulsar las siguientes medidas para que ellas puedan recuperar su derecho a vivir en una sociedad con más paz y tranquilidad:

1°. Además de las iniciativas que ya anuncié, sobre portonazos y delincuencia juvenil, **modernizaremos profundamente la parte administrativa y operativa de Carabineros**.

En lo administrativo, ya estamos implementando sistemas de auditorías internas y externas y la selección por Alta Dirección Pública del personal de finanzas e incorporando patrones más modernos de gestión y mejores sistemas de evaluación y control, con objetivos y plazos claros.

Y en lo operativo, estamos implementando un nuevo sistema de gestión policial que haga de las comisarías y del trabajo preventivo en las calles y lugares públicos el corazón de la labor de nuestros carabineros. Esto, junto al Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) y al Banco Unificado de Datos (BUD), va a significar, sin duda, un gran paso adelante en la eficacia de nuestras policías.

2°. **Promoveremos la especialización de las funciones policiales**, haciendo que Carabineros se concentre preferentemente en los roles de prevención y protección y la Policía de Investigaciones, en la investigación de los delitos.

3°. **Modernizaremos la Ley de Inteligencia**, creando una verdadera comunidad de inteligencia con equipos estables del Gobierno, de las Fuerzas Armadas, de las policías, que nos permita una acción eficaz y preventiva ante las nuevas amenazas internas y externas que estamos enfrentando; incorporando un Centro de Fusión de Datos contra el Terrorismo y un Departamento de Protección de la Infraestructura Crítica. De esa forma, estaremos colaborando para que también nuestros ciudadanos y la co-

munidad internacional aporten, especialmente en materia de información, en el desarrollo de un mejor sistema de inteligencia.

Chilenas y chilenos:

Para poder avanzar y financiar responsablemente todo lo anterior, un crecimiento económico sano y sólido es un imperativo fundamental, al igual que crear muchos y buenos empleos, mejorar los salarios y financiar responsablemente el gasto público. En esta materia, quiero anunciar hoy las siguientes medidas:

1°. **Vamos a impulsar una modernización del sistema tributario**, que no solo corregirá las deficiencias existentes, sino que significará un gran avance hacia un sistema tributario más moderno, más simple y más equitativo, que promueva la inversión, el ahorro y el crecimiento y que facilite la creación de empleos, la innovación y el emprendimiento. A su vez, esta reforma otorgará mayor simpleza y certeza jurídica a los contribuyentes, reduciendo la inmensa e insostenible burocracia y arbitrariedad que tiene el sistema actual y que afecta especialmente a los micro, pequeños y medianos empresarios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Dadas la difícil situación fiscal que hemos heredado y la envergadura y urgencia de las reformas sociales y proyectos estructurales que deberemos impulsar, he decidido mantener constante la tasa del impuesto corporativo a nuestras empresas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

2°. Una sana política fiscal requiere, además, una **política de gasto público prudente, transparente y confiable**.

Por esta razón, el próximo lunes enviaré al Congreso Nacional el proyecto de ley que otorga autonomía al Consejo Fiscal, el que, integrado por destacadas personalidades propuestas por el Presidente y con acuerdo del Senado, velará por el cumplimiento de una eficaz y transparente política y regla fiscal.

La responsabilidad fiscal es un gran acti-

vo de nuestro país, que no podemos debilitar ni mucho menos perder.

3°. Crearemos la Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad, que revisará y simplificará los múltiples trámites y regulaciones vigentes, mejorando o eliminando toda regulación obsoleta, burocrática o que atente innecesariamente contra el empleo, la innovación, el emprendimiento o la productividad.

4°. Empezaremos a poner en marcha el **Plan de Transporte Tercer Milenio**, que reemplazará al actual Transantiago y que modernizará el sistema de transporte de nuestro país en todas sus regiones. El Tercer Milenio va a tener en la Región Metropolitana al Metro como su elemento estructurante, expandiendo su red actual y agregándole, a través de la Línea 3, 18 estaciones nuevas y 3 comunas adicionales.

Por otra parte, durante nuestro Gobierno iniciaremos las obras para que hacia el año 2026, a través de la nueva Línea 7, que correrá paralela al río Mapocho; de la Línea 8, que irá por La Florida; de la Línea 9, que llegará a La Pintana, y de la extensión de la Línea 4,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... desde Puente Alto, pasando por el Hospital Sótero del Río y llegando a Bajos de Mena,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... podamos agregar 57 kilómetros. Es decir, estaremos aumentando en casi 50 por ciento la red actual del Metro, con 44 nuevas estaciones e incorporando a 5 nuevas comunas.

Con estas obras, estimamos que el 50 por ciento de los habitantes de la ciudad de Santiago podrán caminar desde sus hogares hasta las estaciones del Metro. Y si a esto agregamos el proyecto de la Línea 0 -no es físico, de construcción, sino que consiste en integrar la bicicleta con la red del Metro-, ese porcentaje va a crecer aún más.

Asimismo, avanzaremos decididamente hacia un sistema de transporte público basado en la electricidad. Tendremos buses y taxis eléctricos, que ya son competitivos económicamente y que son mucho menos ruidosos y

contaminantes.

Sabemos que ahorrar tiempo en el transporte público significa más tiempo para la familia, para los amigos, para la cultura, para el deporte, para la recreación. ¡Y de eso se trata el progreso! ¡De eso se tratan los tiempos mejores!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El Sistema de Transporte Tercer Milenio también incorpora importantes modernizaciones y proyectos en nuestras regiones, especialmente en la de Valparaíso, a través de la modernización y expansión del Merval, y en la del Biobío, mediante la modernización y expansión del Biotrén...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Pero también en las demás regiones, como podrán ver en los complementos a este Mensaje Presidencial, a través de modernizaciones de flotas, nuevas tecnologías y nuevos trenes y tranvías, para dar un gran salto adelante en la calidad, seguridad y sustentabilidad de nuestro sistema de transporte público.

5°. Estamos, como dije anteriormente, avanzando mucho también en eliminar las barreras físicas de los peajes. Eso va a significar carreteras más seguras, más fluidas, con menos tiempos de espera, sin detenciones. Y nos proponemos extender progresivamente este sistema a todas las carreteras de nuestro país.

Por otra parte, estamos muy comprometidos con lograr que todas estas medidas apunten a darle un mayor impulso al progreso de nuestro país. Su horizonte de aplicación, en muchos casos, son los cuatro años de nuestro Gobierno; en otros, como en la modernización del sistema de transporte público y en la creación del Sistema de Transporte Tercer Milenio, que reemplazará al Transantiago, ese horizonte se extiende a ocho años.

Por esa razón, quiero plantear con mucha claridad que estas medidas son parte de una mirada mucho más larga y de un esfuerzo de mucho mayor alcance, para darle a nuestro país el impulso decisivo que nos permita superar lo que se denomina “la trampa de los

países de ingreso medio” y llegar a la Tierra Prometida de un país desarrollado, en paz, con democracia y con justicia.

De esta forma, vamos a lograr el gran sueño que acariciaron nuestros padres y nuestros antepasados pero que nunca alcanzaron, y que es la gran tarea y misión de nuestra generación.

¡De eso se trata el desarrollo integral!

¡De eso se trata un buen Gobierno!

¡De eso se tratan los tiempos mejores!

Yo quiero decir con mucha fuerza que estoy absolutamente convencido de que esto cuenta con el apoyo de los corazones y las voluntades de una gran mayoría de chilenos, y que nosotros, que asumimos la responsabilidad de ejercer cargos públicos, tenemos la obligación de escuchar con mucha atención.

OTRAS GRANDES TAREAS

El Chile que queremos construir entre todos exigirá, entre otras grandes tareas -a pesar de su enorme importancia, solamente las enumeró, para no abusar de la paciencia ni de ustedes ni de los telespectadores-, muchas otras medidas:

-Lograr un desarrollo equilibrado de todas nuestras regiones y comunas. Por eso, vamos a avanzar en el traspaso de funciones, responsabilidades y recursos hacia los gobiernos regionales y comunales.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Simultáneamente, vamos a establecer mecanismos de transparencia, participación, responsabilidad y probidad mucho más exigentes que los que tenemos hoy día para esos gobiernos regionales y comunales.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estamos elaborando una Ficha Única de Información para que todos los gobiernos regionales y comunales, en forma trimestral, entreguen a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a la Contraloría General de la República y a la comunidad toda la información relevante respecto de su balance de activos y pasivos; su situación de ingresos y gastos; la situación de

las deudas; la dotación y las contrataciones de personal; las principales inversiones en curso y por realizar, y todo otro hecho significativo que sea importante que la comunidad también conozca.

-Un nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental también constituye un imperativo urgente y necesario.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Estamos trabajando en eso. Y en los próximos días enviaremos al Congreso la propuesta de un nuevo Sistema, que no solo va a proteger mejor nuestra naturaleza, sino que además terminará con muchos elementos verdaderamente kafkianos que tiene el existente en la actualidad, que, al final, no protege la naturaleza ni promueve el desarrollo. Y ello va a incluir el nuevo Servicio de Parques y Biodiversidad.

-Por otro lado, **una mejor protección de los derechos y una mayor clarificación de los deberes de nuestros consumidores y trabajadores** también son parte de la Agenda.

-Ayudar al desarrollo de nuestra agricultura y del mundo rural facilitando su acceso a asesorías técnicas, financiamiento y mercados y acompañando a nuestros agricultores en sus procesos de asociatividad y de reconversión hacia plantaciones y cultivos de mayor valor agregado es parte del gran desafío y, también, el gran compromiso que tenemos con nuestra agricultura y con nuestro mundo rural.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En esta materia, fortalecer la disponibilidad y asegurar la certeza jurídica del recurso agua, que es fundamental para nuestros agricultores, constituyen otra gran prioridad y compromiso de nuestro Gobierno.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Promover la minería, palanca fundamental del desarrollo de Chile, que ha sido, es y seguirá siendo un país minero.

-Potenciar la industria sin chimeneas del turismo, que tiene oportunidades formidables en nuestra nación.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Perfeccionar la Ley de Pesca para asegurar un acceso más equitativo a nuestra riqueza pesquera.

-Promover la inversión pública a través de un ambicioso programa que implica tanto inversiones directas como a través de concesiones. De hecho, proyectamos una inversión total de cerca de 20 mil millones de dólares en el período de nuestro Gobierno, de los cuales cerca de 8 mil millones serán a través del mecanismo de concesiones, lo que nos permitirá duplicar el ritmo que teníamos tradicionalmente en este campo.

-Mejorar nuestra infraestructura y conectividad, tanto física como digital creando la verdadera Ruta 5 del Siglo XXI, con doble calzada desde Arica hasta Puerto Montt y con calzadas triples o cuádruples en las zonas que están más saturadas por mayor tráfico; avanzar en la ruta longitudinal de la costa, y también de la cordillera, para ensanchar esta angosta faja de terreno; avanzar en la Carretera Austral, para unir Chile no solamente hasta Puerto Montt, sino también hasta Villa O'Higgins y Tortel.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Construir una carretera digital y una red de fibra óptica de alta velocidad que nos permitan iluminar todas las comunas y escuelas de Chile e integrarnos a la revolución de las comunicaciones; asimismo, establecer en muchos lugares públicos el acceso a wifi gratuito, y, finalmente, llevar a cabo el proyecto de un cable submarino que permita unir en forma eficiente nuestro país y todo nuestro continente con el mundo del Asia Pacífico.

-Mejorar nuestra infraestructura de puertos y de aeropuertos, para conectarnos mejor dentro de Chile y con el resto del mundo. Para eso tendremos que modernizar y ampliar los aeropuertos de Santiago, Concepción, Arica, Iquique, La Serena, Puerto Montt, por nombrar algunos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero, además, tenemos que enfrentar el

gran desafío de ampliar y modernizar nuestros puertos. Y ello exige la construcción del Puerto de Gran Escala en San Antonio y la ampliación de la capacidad portuaria en Valparaíso y en otras regiones de nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Pondremos en marcha el futuro Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado en forma unánime por este Congreso, que nos permitirá un nuevo impulso hacia el futuro.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Potenciar la condición de Chile como un país de laboratorios naturales permitiendo que nuestras regiones del norte y del sur se transformen en verdaderas capitales de las investigaciones astronómica y antártica.

-Modernizar nuestro Estado, creado en el siglo XIX, parchado en el siglo XX y que ya no resiste ni responde a las necesidades del siglo XXI, es otra tarea fundamental. Para ello debemos impulsar la plataforma digital Chile Atiende, implementar el proyecto Chile sin Papeleo, prohibiendo al Estado pedir papeles o documentos que ya posee o que él mismo tiene la responsabilidad de emitir, lo que aliviará la vida a nuestros ciudadanos frente a la burocracia asfixiante.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Además, tenemos la meta de lograr que al año 2022 pasemos del 50 por ciento actual a un 80 por ciento las gestiones y trámites que los ciudadanos pueden hacer con el Estado desde su teléfono celular o desde su computador.

En esta materia, sin duda, debemos cambiarle el rostro al Estado de Chile, para que sea más cercano, más humano, más amistoso, y no un rostro que pone problemas, dificultades, como lo sienten muchos de nuestros compatriotas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Vamos a proponerle al país una **Agenda para que el Estado se ponga al servicio de los ciudadanos**; y eso incluye un Consejo Permanente para la Modernización del Estado y contempla la creación del Estado Digital. A tal

efecto, enviaremos próximamente a este Congreso un proyecto de ley sobre Transformación Digital, para permitirles a nuestros conciudadanos tener una identidad digital y, en consecuencia, realizar todas las gestiones por esta vía, lo que va a significar un cambio muy significativo en su calidad de vida.

-Modernizar también exige continuar avanzando en materia de probidad y transparencia. Para ello, hemos trabajado con muchas instituciones, como la Contraloría General de la República y el Consejo de la Transparencia, al objeto de promover una nueva agenda 2.0 en materia de transparencia y probidad, la que va a ampliar los órganos incluidos en la ley y a mejorar los procesos de reclamación.

Además, durante las próximas semanas enviaré a este Congreso Nacional el proyecto de ley sobre Integridad Pública, que aborda los requisitos para ingresar al Servicio Público, las limitaciones que deben tener los funcionarios,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y hará más severas las sanciones contra el cohecho y el soborno en nuestra sociedad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Avanzaremos en una Estrategia de Datos Abiertos para el Sector Público y crearemos una Plataforma Única de Datos.

-Para **potenciar a nuestras pymes** y fomentar esa cultura de innovación y emprendimiento, pondremos en práctica el proyecto Todo Chile Emprende, la Ley de Pago Oportuno y la plataforma digital para los micro, pequeños y medianos empresarios.

-Vamos a **transformar nuestras ciudades en hábitats más amigables para nuestros discapacitados y para el resto de los ciudadanos, y a integrar más y mejor a aquellos sectores que hoy día están marginados o invisibilizados.**

-Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de múltiples medidas, como extender la jornada de atención de los bancos; establecer turnos especiales para servicios públicos críticos -por ejemplo, el Registro Civil

o el Instituto Médico Legal-; digitalizar o eliminar trámites notariales innecesarios; mejorar la calidad de las veredas; fortalecer la red de ciclovías; mejorar la cobertura y calidad de nuestra red de parques; fomentar el reciclaje, y avanzar en muchas otras iniciativas que son pequeñas individualmente pero que juntas significarán un gran salto adelante en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

-Promover el respeto y la sana convivencia -en esto estamos atrasados- **entre los chilenos**, combatiendo con mucho mayor rigor y eficacia y con penas más severas lo que algunos llaman “incivilidades”. Por ejemplo, el consumo de alcohol y drogas en las calles; las pinturas, grafitis o rayados en nuestros edificios públicos;...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... el botar basura en lugares no autorizados; el daño o la destrucción de nuestro mobiliario urbano o de las instalaciones en plazas y parques; el uso indebido de fuegos artificiales; el comercio ambulante; la venta clandestina de alcohol. Esas y muchas otras conductas que hoy día son demasiado toleradas y se cometen con total impunidad van a ser perseguidas con mayor rigor y sancionadas con más severidad,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... para mejorar el respeto y la calidad de vida de nuestros compatriotas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-Respecto a nuestras Fuerzas Armadas, estamos desarrollando una política militar y de defensa que asegure una adecuada capacidad disuasiva, para que puedan proteger con eficacia nuestros intereses y nuestra soberanía.

Vamos a avanzar hacia Fuerzas Armadas cada vez más multivalentes, que integren mejor sus distintas ramas y aumenten su eficacia no solo en tiempos de guerra -esperamos que nunca lleguen-, sino también en tiempos de paz, y especialmente cuando enfrentamos adversidades de la naturaleza.

Cambiaremos el sistema de financiamien-

to de las adquisiciones de material bélico y su mantenimiento, remplazando la actual Ley Reservada del Cobre por un sistema plurianual y estableciendo un fondo especial para enfrentar eventualidades.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Vamos a modernizar y a extender la carrera militar, a fin de utilizar mejor el valioso recurso humano de nuestras Fuerzas Armadas, haciéndolo más coherente con las necesidades de la defensa nacional. Y, además, racionalizaremos el gasto en previsión de dichas instituciones.

-En el campo de la prevención y mitigación de los desastres naturales, tan frecuentes en la historia de nuestro país, impulsaremos, y con mucha fuerza, la promulgación e implementación del proyecto de ley, presentado durante nuestro primer Gobierno, que crea un **nuevo Sistema Nacional de Emergencia y de Protección Civil** y remplace a la actual ONEMI por la Agencia Nacional de Protección Civil.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-**En el mundo de las relaciones exteriores**, vamos a seguir defendiendo con fuerza y decisión nuestros legítimos derechos e intereses. Pero, asimismo, fortaleceremos las buenas relaciones con nuestros vecinos. Ya iniciamos una nueva ruta con Argentina y Perú y una nueva relación con Brasil. Y vamos a fortalecer la Alianza del Pacífico. De esta forma podremos actuar con mayor unidad y eficacia dentro de nuestra América Latina.

Avanzaremos en la implementación del TPP-11 (el proyecto está en el Parlamento), que nos integra con los países del Asia-Pacífico.

Avanzaremos hacia una segunda generación en nuestros tratados de libre comercio con China y la Unión Europea.

Vamos a intensificar nuestra participación en el Grupo de Lima; a fortalecer la Carta Democrática Interamericana, y, con mucha fuerza, a avanzar hacia una mejor defensa y un mayor compromiso con los derechos humanos y las libertades en Venezuela, en el resto de

nuestro continente y donde tengamos la oportunidad de actuar.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tendremos la oportunidad de participar en la Cumbre del G-20, que reúne a las veinte economías más grandes del mundo, la cual se desarrollará este año en Argentina. Y en 2019 seremos los anfitriones de la Cumbre de la APEC.

-**Pondremos especial prioridad en políticas que promuevan y fortalezcan en nuestro país a la familia**, núcleo insustituible e indispensable para una sociedad fuerte y sana.

Como dije anteriormente, promoveremos la maternidad, que constituye uno de los mejores indicadores de la salud y calidad de vida de una sociedad.

Cuando en una sociedad las familias no quieren tener hijos es porque hay un grave problema, el que no se puede seguir eludiendo.

-Además, vamos a **fortalecer y ampliar lo que hemos denominado “Observatorio Ciudadano”**, que nos posibilitará a todos los chilenos y chilenas conocer y comparar, desde la comodidad de nuestros teléfonos celulares o de nuestros computadores, los precios de los medicamentos, de la bencina, de los planes de las isapres, de las pólizas de seguros, de los peajes y de muchos otros bienes y servicios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Porque estamos seguros y convencidos de que un consumidor mejor informado es un consumidor más empoderado, que defiende mejor sus intereses y que contribuye a una mayor competencia y a bajar los precios de muchos de esos bienes y servicios que a veces son abusivos.

-**Con respecto a nuestros pueblos originarios**, vamos a impulsar un plan especial de desarrollo económico y social para las regiones donde ellos se concentran; a impulsar el proyecto de ley que les otorga reconocimiento constitucional,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y a apoyar y promover, porque tienen un

tremendo valor, ¡su historia, su tradición, su lenguaje, su cultura, su cosmovisión y su forma de vivir!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por eso, estamos entusiasmados esperando las propuestas que nos hará el Grupo de Trabajo por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía. Esto también incluirá un esfuerzo especial para regularizar títulos de propiedad e incorporar a muchos miembros de nuestros pueblos originarios a la administración de los parques nacionales en las áreas de desarrollo indígena.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-En el campo del deporte, vamos a realizar un cambio que haga de Chile un país de verdaderos deportistas; que fomente el deporte masivo -nuestra meta es, al término del actual Gobierno, superar los 4 millones de deportistas-, y que estimule y potencie el deporte competitivo.

¡Aprovecho la oportunidad para felicitar a nuestros deportistas que están dejando tan en alto el nombre de Chile en los Juegos ODESUR de Cochabamba!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y nos prepararemos para ser los anfitriones de los Juegos Panamericanos el año 2023.

-En el campo de la cultura, nuestro plan contempla una cultura libre y de amplio acceso. Para eso, avanzaremos no solo en el acceso tradicional a la cultura, sino también en el acceso digital. Por ello ampliamos de uno a dos el Día del Patrimonio Histórico y Cultural, los que se celebraron el fin de semana último, cuando cientos de miles de compatriotas pudieron conocer nuestro patrimonio cultural, apreciarlo y disfrutarlo.

Vamos a establecer una conexión a través de fibra óptica entre nuestra Red Nacional de Espacios Culturales, que incluye a los museos regionales y a los centros de cultura a nivel comunal, para que podamos compartir mejor e, incluso, transmitir en vivo y en directo las más ricas expresiones de nuestra cultura.

Avanzaremos también en darle vida a la red

de teatros regionales y centros culturales en Chile.

Por otra parte, apoyaremos a nuestros artistas para lograr que en nuestro país el arte sea un elemento que no solo enriquezca el alma de nuestro país, sino también la unidad, y nos llene de orgullo.

Por supuesto, tendremos que implementar la nueva y renovada institucionalidad cultural.

-En el campo de la justicia y los derechos humanos, realizaremos una modernización de la reforma procesal penal y civil, así como del Código Penal, e impulsaremos los tribunales contenciosos administrativos, tan necesarios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y en esto pido especial atención: vamos a hacer un enorme esfuerzo por introducir con fuerza el trabajo y la educación en nuestros recintos penitenciarios,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... porque sabemos que el ocio es la madre de todos los vicios y porque el trabajo y la educación son los elementos más poderosos para rehabilitar y facilitar la reintegración de esos 50 mil chilenos hoy día privados de libertad.

Vamos a mejorar las condiciones de vida de la población penal y recuperaremos el plan de once medidas que implementamos el año 2010, el cual se aplicó, y que requiere una segunda y más fortalecida versión, de forma tal de otorgar también dignidad a estos compatriotas.

-Impulsaremos con fuerza una política de derechos humanos que no solo avance en materia de verdad, justicia, reparación y reconciliación, sino que también nos permita crear una cultura de respeto e impida cualquier intento en el futuro de volver a transgredirlos.

Quiero decir con mucha claridad que hay grupos todavía muy expuestos a atropellos, como los niños, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados, los pueblos originarios, los presos y los migrantes.

El plan de derechos humanos va a extender sus brazos para garantizar mejor estos dere-

chos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-**En materia de vivienda**, vamos a seguir avanzando para hacernos cargo del déficit habitacional existente. Hoy día tenemos un déficit cuantitativo de cerca de 400 mil unidades y uno cualitativo que supera el millón. Esperamos dar un salto adelante en reducirlos, como también hacernos cargo de la dramática situación de las familias que viven en campamentos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

-**Impulsaremos una reforma de la tenencia de mascotas y de la protección de animales domésticos**, que tanta alegría y satisfacción entregan a nuestras familias, de forma tal de lograr avanzar hacia una sociedad que también los cuide con cariño.

Ello incluye la transformación del Zoológico Metropolitano de Santiago, en el cerro San Cristóbal, por la vía de cuadruplicar su superficie y transformarlo en un verdadero Ecoparque, el cual,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

...al establecer condiciones mucho más parecidas al hábitat natural de los animales, va a mejorar su calidad de vida, además de facilitar el encuentro, la recreación, la experiencia y el conocimiento de nuestra flora y fauna por parte de nuestros niños.

LOS GRANDES DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL FUTURO

Quisiera referirme brevemente a los muchos desafíos de los tiempos modernos, los cuales representan problemas, pero también oportunidades, y que tenemos que enfrentar ahora con una nueva visión de futuro.

Primero: el rápido envejecimiento de nuestra población, por dos razones de muy distinta naturaleza.

Por una parte, cada día vivimos más. Eso es bueno en la medida en que podamos agregar calidad a los años adicionales. Hoy tenemos cerca de 75 mil adultos postrados y más de 500 mil chilenos ya pertenecientes a la cuarta edad,

es decir, mayores de 80 años. Estos números van a seguir creciendo y tenemos que prepararnos para enfrentar esa realidad.

Por la otra, cada día nacen menos niños. Ello no es bueno para nuestra sociedad. Por eso, proteger la familia, fomentar la natalidad y acompañar a nuestras madres, especialmente a las que enfrentan embarazos vulnerables, es un imperativo moral que nuestra sociedad no puede eludir.

Vamos a mejorar nuestras políticas de envejecimiento positivo, de forma de promover una mejor calidad de vida en esa etapa final de nuestra existencia, que ya no es, como antes, la antesala del otro mundo, sino que puede prolongarse por décadas.

Segundo: el cambio climático y el calentamiento global, realidades que hace mucho tiempo están golpeando y afectando a nuestro país, las cuales son en parte responsables de la enorme sequía que enfrentamos desde hace ya más de cinco años y exigen drásticos cambios en las políticas y las conductas, a fin de compatibilizar el desarrollo con la protección del medioambiente, de la naturaleza y de nuestra forma de vida, y de mitigar las consecuencias de esta amenaza, que sin duda ya están presentes y se van a acentuar en el futuro.

A eso apuntan y responden el Proyecto de Ruta Energética 2018-2022, la Estrategia Nacional de Agua, el nuevo Sistema de Transporte Público Tercer Milenio, nuestro nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y la nueva y renovada institucionalidad ambiental.

Y tercero, algo de extraordinaria urgencia: prepararnos para enfrentar la Revolución Tecnológica.

En los últimos veinte o treinta años experimentamos una revolución tecnológica que cambió nuestras vidas en forma muy amplia y profunda. Esa revolución, que ustedes conocen, ya es historia.

Ahora tendremos que prepararnos para una nueva revolución tecnológica, que ya está llegando o llegó a nuestra sociedad y significará

desafíos formidables y afectará nuestras vidas en forma más amplia y profunda que la anterior. Ella incorpora el Internet de las cosas, la robótica, la inteligencia artificial, las impresoras 3D y 4D, la realidad virtual y ampliada, la nanotecnología y muchas revoluciones más.

Es bueno preguntarnos si Chile está preparado para enfrentar este gran desafío.

Todos los expertos señalan que la libertad, la creatividad, la calidad de la educación, la inversión en ciencia y tecnología, la flexibilidad de la sociedad, la capacidad de innovar y de adelantarse a los tiempos, y un Estado moderno harán la diferencia entre los países que se podrán subir a esta revolución tecnológica y aquellos a los cuales ella simplemente les pasará por encima.

Por ejemplo, en los próximos veinte a treinta años, la mitad de los trabajos que hoy día conocemos serán remplazados por robots. Y también se crearán otros nuevos.

La pregunta es hacia dónde vamos o hacia dónde queremos ir: ¿hacia aquellos lugares donde se destruyen los viejos trabajos o hacia donde se crean los nuevos?

La pregunta más de fondo es si estamos preparados para enfrentar esta revolución tecnológica. Una pregunta más modesta, tal vez, es si nos estamos preparando para enfrentarla.

¿Nuestras políticas públicas en materia tributaria, educacional y laboral o la realidad de nuestro Estado apuntan a promover una sociedad libre, creativa, flexible y comprometida con una educación de calidad, con la ciencia y la tecnología, con el espíritu innovador y emprendedor, o, por el contrario, con frecuencia los estamos dejando de lado?

A veces, los estamos asfixiando, porque son estos **los pilares que harán la diferencia en la sociedad del conocimiento y la información, que ha demostrado en numerosas oportunidades ser inmensamente generosa con los países que quieren abrazarla y subirse a sus beneficios, pero tremendamente**

cruel con aquellos que simplemente le dan la espalda y la dejan pasar.

Sin duda, la sociedad chilena necesita recuperar el tiempo perdido y enfrentar con una nueva voluntad, actitud y urgencia los desafíos que acabo de mencionar. Este es el propósito de la Agenda del Futuro, que propondremos próximamente a todos nuestros compatriotas, y de la creación de un Consejo del Futuro, donde el esfuerzo que con tanta visión y coraje ha impulsado el Congreso vamos a integrarlo con el que nuestro Gobierno también está realizando en la materia. Al Consejo del Futuro vamos a invitar a quienes han participado del esfuerzo del Congreso, a los ex Presidentes de la República y a muchos otros ciudadanos que tienen un gran aporte que hacer en este urgente y necesario cambio de actitud y voluntad de nuestra sociedad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas:

Hace poco más de una semana tuve el privilegio de celebrar en este hermoso puerto de Valparaíso el Día de las Glorias Navales y de los Héroes del Combate Naval de Iquique. Ese 21 de mayo de 1879, en la rada de Iquique, murió un marino, pero nació un héroe. Y ese heroísmo cambió la identidad y actitud de Chile frente a los desafíos de la Guerra del Pacífico, que enfrentaba en esos tiempos.

Probablemente, ninguno de nosotros va a tener la oportunidad heroica y gloriosa que tuvo Prat para demostrar su amor y compromiso con la Patria. Pero todos tenemos hoy día la oportunidad de demostrar también nuestro amor y compromiso con Chile y su futuro, practicando las virtudes cívicas que tanto cultivó Arturo Prat y contribuyendo, con visión, unidad y generosidad, a construir esa patria grande, buena y justa a la cual aspiramos.

Hace doscientos años conquistamos nuestra libertad. Luego, construimos una República, que nos brindó la fuerza para salir airoso de múltiples y difíciles pruebas. Tuvimos tiempos

de guerra y tiempos de paz, tiempos de esplendor y tiempos de rezago, y llegamos al siglo XX, donde no estuvimos a la altura de nuestros desafíos y terminamos comprometiendo el desarrollo y destruyendo nuestra democracia.

Estoy convencido de que pagamos ese precio porque descuidamos el valor de la unidad, de la amistad cívica, del diálogo, de los acuerdos, de la colaboración y de la buena voluntad que debe iluminar la acción de todos aquellos que ejercemos una representación popular.

Por eso, quisiera hoy día finalizar estas palabras recogiendo las lecciones de nuestra historia.

Chile ha demostrado ser un país con mucha capacidad y resiliencia para ponerse de pie después de grandes desastres naturales. Siempre hemos sabido arremangarnos, secar nuestras lágrimas y enfrentar los grandes desafíos que significa la adversidad.

Hoy día enfrentamos un desafío de futuro: construir un país de verdad, libre, justo, próspero y democrático.

Somos los herederos del llamado de nuestros próceres: de la civilidad de Andrés Bello, del humanismo de Arturo Prat y de la sensibilidad de Gabriela Mistral. Pero, sobre todo, más que guardianes del pasado, somos constructores del futuro, y hoy nos corresponde estar a la altura del desafío de nuestro tiempo y cumplir con nuestra misión, que no es otra que conquistar el verdadero desarrollo integral, derrotar la pobreza y crear una sociedad de verdaderas oportunidades y seguridades donde todos podamos desarrollar nuestros talentos, vivir con dignidad y buscar una vida más plena y feliz.

Es hora de levantar la mirada para ver que hay más allá del horizonte y preguntarnos en qué país queremos vivir, qué Chile queremos construir, qué sueños queremos compartir y, sobre todo, qué país queremos legarles a nuestros hijos, nietos y las generaciones que vendrán. Porque algún día, y más temprano que tarde, esas nuevas generaciones nos van a preguntar cómo enfrentamos esta enorme misión

y desafío. ¡Y no podemos fallarles!

Por esa razón, estoy convencido de que **un país unido progresa con la fuerza de la libertad, la justicia y la solidaridad, y de que un país inclusivo crece gracias a la fuerza de sus familias, al vigor de su sociedad civil y al esfuerzo de cada uno de sus hijos. Ese es el país con el cual siempre hemos soñado, y nos llegó la hora de transformarlo en una realidad. Es el país que pueda darles a todos sus hijos las oportunidades y seguridades para poder emprender el gran sueño de un futuro mejor para todos y cada uno de ellos. Es el país donde podamos avanzar de acuerdo con nuestros sueños y nuestra voluntad, pero con la certeza de que, cualquiera que sea la razón por la cual alguien cae, no va a quedar solo y abandonado en el camino.**

¡Ese es el Chile que todos soñamos!

¡Esa es la gran misión que tenemos que cumplir!

¡Y esa es la enorme responsabilidad y privilegio que nos asiste a nosotros, la generación del Bicentenario! Al igual que recayó en quienes lograron nuestra libertad e independencia y en quienes recuperaron nuestra libertad y democracia, ello nos corresponde a nosotros hoy día.

Por eso, quiero terminar estas palabras diciéndoles a todos mis compatriotas: ¡No podemos fallar en esta misión! ¡Los necesitamos a todos! ¡No sobra nadie!

¡Que Dios bendiga a Chile!

Muy buenas tardes y muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).— Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13:23.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

ANEXO

SECRETARÍA DEL SENADO

SESIÓN DEL CONGRESO PLENO EN DOMINGO 11 DE MARZO DE 2018

Presidencia del Honorable Senador señor Carlos Montes Cisternas, Presidente del Senado.

Actúa de Secretario General el titular del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Integran también la Mesa la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados, señora Maya Fernández Allende, y el Secretario General de la misma Corporación, señor Miguel Landeros Perkic.

Asisten los Honorables Senadores señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Allamand, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria y los Honorables Diputados señoras Álvarez, Amar, Cariola, Carvajal, Castillo, Cicardini, Cid, Del Real, Flores, Girardi, Hernando, Hertz, Hoffmann, Jiles, Leuquén, Luck, Marzán, Mix, Muñoz, Núñez, Nuyado, Olivera, Orsini, Ossandón, Parra, Pérez Olea, Pérez Salinas, Rojas, Sabat, Santibáñez, Sepúlveda, Troncoso, Vallejo y Yeomans y señores Alarcón, Alessandri, Alinco, Álvarez, Álvarez-Salamanca, Ascencio, Auth, Baltolu, Barrera, Barros, Bellolio, Berger, Bernales, Bianchi, Bobadilla, Boric, Brito, Calisto, Carter, Castro Bascuñán, Castro González, Celis Araya, Celis Montt, Coloma, Crispí, Cruz-Coke, Desbordes, Díaz, Durán Espinoza, Durán Salinas, Eguiguren, Espinoza, Flores, Fuenzalida Cobo, Fuenzalida Figueroa, Gahona, Galleguillos, García, Garín, González Gatica, González Torres, Gutiérrez, Hernández, Hirsch, Ibáñez, Ilabaca, Jackson, Jarpa, Jiménez, Jürgensen, Kast, Keitel, Kort, Kuschel, Labra, Lavín, Leiva, Longton, Lorenzini, Macaya, Matta, Melero, Mellado Pino, Mellado Suazo, Meza, Mirosevic, Molina, Monsalve, Morales, Moreira, Mulet, Naranjo, Noman, Norambuena, Núñez, Ortiz, Pardo, Paulsen, Pérez Arriagada, Pérez Lahsen, Prieto, Ramírez, Rathgeb, Rentería, Rey, Rocafull, Romero, Rosas, Saavedra, Sabag, Saffirio, Saldívar, Sanhueza, Santana Castillo, Santana Tirachini, Sauerbaum, Schalper, Schilling, Sepúlveda, Silber, Soto Ferrada, Soto Mardones, Teillier, Tohá, Torrealba, Torres, Trisotti, Undurraga, Urrutia Bonilla, Urrutia Soto, Urritocoechea, Van Rysselberghe, Velásquez Núñez, Velásquez Seguel, Venegas, Verdessi, Vidal, Von Mühlenbrock, Walker y Winter.

Concurren los Presidentes de Argentina, señor Mauricio Macri; de Brasil, señor Michel Temer; de Ecuador, señor Lenin Moreno; de Bolivia, señor Evo Morales; de Perú, señor Pedro Pablo Kuczynski; de los Estados Unidos Mexicanos, señor Enrique Peña Nieto, y de Honduras, señor Juan Orlando Hernández. El Vicepresidente de Colombia, señor Óscar Naranjo Trujillo; el Vicepresidente de Costa Rica, señor Helio Fallas Venegas; la Vicepresidenta legal de la República Islámica de Irán, señora Laaya Joneidi; la Vicepresidenta de Uruguay, señora Lucía Topolansky; la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia y Vicepresidenta, señora Maja Gojkovic; el Presidente de la Cámara de Diputados de Marruecos, señor Habib El Malki; y del Reino de España, el Rey Emérito, Juan Carlos I.

Asimismo, las Misiones Especiales y representantes de Organismos Internacionales acreditados para la transmisión del mando, así como integrantes del Cuerpo Diplomático; la Primera Dama, señora Cecilia Morel; el Presidente de la Corte Suprema; los ex Presi-

dentes de la República, señores Eduardo Frei y Ricardo Lagos; el Presidente del Tribunal Constitucional; el Contralor General de la República; el Fiscal Nacional del Ministerio Público; el Presidente del Banco Central; Ministros de Estado y Subsecretarios, tanto del Gobierno saliente como del que asume; dignatarios de diferentes credos religiosos; Jefes y Oficiales de Alta Graduación de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, y otros altos funcionarios públicos.

A las 11:50 arriba S. E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria.

Enseguida el Presidente del Senado abre la Sesión y, previa consulta a la Sala, da su aprobación al Acta de la última sesión del Congreso Pleno.

A continuación señala que de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 27 de la Constitución Política de la República, el señor Secretario General del Senado dará cuenta al Congreso Pleno de la resolución en virtud de la cual el Tribunal Calificador de Elecciones proclamó al Presidente electo.

El Secretario General del Senado así procede y da lectura de la resolución que es del siguiente tenor:

"Tribunal Calificador de Elecciones.

"Acta de Proclamación Presidente de la República de Chile.

"Cuadrienio Constitucional 2018-2022.

"En Santiago de Chile, a nueve de enero de dos mil dieciocho, se reúne extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular, Ministro don Patricio Valdés Aldunate y de los Ministros don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzún y don Luis Pareto González, quienes

"Teniendo en consideración:

"Que los artículos 26, 27 y 95 de la Constitución Política de la República, 9º letra c) de la Ley 18.460 y 120 de la ley 18.700 confieren, a esta máxima magistratura electoral del país, competencia para declarar a quien ha resultado electo para servir el cargo de Presidente de la República por el cuadrienio constitucional respectivo, y;

"Que en segunda votación, realizada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecisiete, el ciudadano señor Sebastián Piñera Echenique obtuvo el mayor número de votos válidamente emitidos en el acto electoral,

"Se acuerda:

"Proclamar Presidente Electo de la República de Chile, para el período constitucional de cuatro años que se inicia el once de marzo de dos mil dieciocho, a don Sebastián Piñera Echenique.

"Efectúense las comunicaciones constitucionales y legales."

"Patricio Valdés Aldunate, Presidente; Haroldo Brito Cruz, Ministro; Juan Eduardo Fuentes Belmar, Ministro; Jorge Dahm Oyarzún, Ministro y Luis Pareto González, Ministro.

"Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria Relatora."

A continuación, llega al Congreso Nacional el Presidente Electo, señor Sebastián Piñera Echenique, y el Presidente del Senado le invita a incorporarse a la sesión.

El Presidente Electo ocupa su asiento en la Mesa del Salón de Honor, al lado del señor Presidente del Senado.

Luego el Presidente del Senado de acuerdo con lo preceptuado en el inciso final del artículo 27 de la Carta Fundamental, procede a tomar juramento o promesa al Presidente electo, señor Sebastián Piñera Echenique, en los siguientes términos:

Señor Presidente electo:

¿Juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la independencia de la Nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes?

El Presidente Electo manifiesta:

“Sí, juro.”.

A continuación, el señor Piñera firma el Acta de Juramento, lo suscriben, asimismo, los Presidentes de ambas Corporaciones y lo autentican los respectivos Secretarios Generales.

Inmediatamente, la señora Michelle Bachelet procede a desprenderse de la Insignia del Mando y de la Banda Presidencial, las que pone en manos del señor Presidente del Senado.

El señor Presidente del Senado tercia la Banda Presidencial al señor Sebastián Piñera Echenique y luego recibe la Piocha de O'Higgins en la Banda Presidencial.

A continuación se entona el Himno Nacional.

Luego la señora Michelle Bachelet se retira del Salón de Honor acompañada de sus ex Ministros.

Enseguida, S. E. el Presidente de la República, señor Piñera, procede a designar su Ministerio.

El Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, da lectura al decreto supremo que designa como Ministro del Interior y Seguridad Pública al señor Andrés Chadwick Piñera y, a continuación, al decreto que nombra a los restantes Ministros, que se colocan en fila al frente de la Mesa, y que son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero Espinoza;

Ministerio de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero;

Ministerio de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán;

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver;

Ministerio Secretaría General de Gobierno, señora Cecilia Pérez Jara;

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vías;

Ministerio de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno Charme;

Ministerio de Educación, señor Gerardo Varela Alfonso;

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández;

Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz;

Ministerio de Obras Públicas, señor Juan Andrés Fontaine Talavera;

Ministerio de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas;

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Cristián Monckeberg Bruner;

Ministerio de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto;

Ministerio de Minería, señor Baldo Prokurica Prokurica;

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse;

Ministerio de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward Edwards;

Ministerio de Energía, señora Susana Jiménez Schuster;

Ministerio del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos Sigall;

Ministerio del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin;

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe; y

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Alejandra Pérez Lecaros.

El Presidente de la República firma los decretos respectivos y toma juramento o promesa a los Secretarios de Estado, quienes suscriben el acta pertinente.

Terminado este acto, S. E. el Presidente de la República, señor Piñera, se retira del Salón de Honor del Congreso Nacional, acompañado de sus Ministros de Estado.

El Presidente del Senado informa que se ha cumplido el objetivo de la presente sesión y la levanta.

Mario Labbé Araneda
Secretario General del Senado

